

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XC II

PANAMA, R. DE P., LUNES 30 DE ENERO DE 1995

Nº 22.713

CONTENIDO

CONSEJO DE GABINETE DECRETO DE GABINETE Nº 3

(De 23 de enero de 1995)

"POR EL CUAL SE ACUERDA LA CELEBRACION DE UN EMPRESTITO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL, A SER EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA A TRAVES DEL FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL (FES)". Pág. Nº 1

DECRETO DE GABINETE Nº 4

(De 23 de enero de 1995)

"POR EL CUAL SE ACUERDA LA CELEBRACION DE UN EMPRESTITO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL, A SER EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA A TRAVES DEL FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL (FES)". Pág. Nº 4

TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL

ACUERDO Nº 47

(De 9 de diciembre de 1994)

Lista oficial de Jurados de Conciencia.....Pág. Nº 6

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO DE GABINETE DECRETO DE GABINETE Nº 3 (De 23 de enero de 1995)

"Por el cual se acuerda la celebración de un empréstito para financiar el Programa de Inversión Social, a ser ejecutado por el Ministerio de la Presidencia a través del Fondo de Emergencia Social (FES)".

EL CONSEJO DE GABINETE

C O N S I D E R A N D O:

Que el Programa de Inversión Social tiene como objetivo financiar, con la participación activa de las comunidades, pequeños proyectos que contribuyan de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Que los componentes del Programa de Inversión Social incluyen:

- a) Construcción y mejoras de pequeñas obras de infraestructura en los sectores de Educación, Salud, Saneamiento Ambiental e Infraestructura Vial;
- b) Dotación de equipos y materiales necesarios para la prestación de los servicios básicos de los proyectos;
- c) Capacitación e incorporación de las comunidades en la formulación, gestión y mantenimiento de los proyectos y
- d) Apoyo al Fondo de Emergencia Social en la ejecución del programa, incluyendo gastos para su ejecución y cooperación técnica para diseñar e implementar un sistema de control de calidad ambiental de los Proyectos.

Que el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó las Resoluciones, DE-180/94 y DE-181/94, el día 21 de diciembre de 1994, autorizando la suscripción de un contrato de préstamo con la República de Panamá para respaldar el financiamiento del Programa de Apoyo al Fondo de Emergencia Social.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 de 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR

MARGARITA CEDEÑO B.
SUBDIRECTORA

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa No. 3-12,
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono 28-8631, Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá

LEYES AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B/. 0.90

Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/.18.00
Un año en la República B/.36.00
En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Acordar la celebración del Contrato de Préstamo No.855/OC-PN, entre el Gobierno de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 8,300,000.00), o su equivalente en otras monedas que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del BID; cuyos principales términos y condiciones son los siguientes:

Plazo:

Veinticinco (25) años, contados a partir de la vigencia del contrato.

Período de Gracia:

Cuatro (4) años.

Amortización:

El préstamo será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas, y en lo posible iguales. La primera cuota se pagará en la primera fecha en que deba efectuarse el pago de intereses, luego de transcurridos seis (6) meses contados a partir de la fecha prevista para finalizar los desembolsos del Préstamo, y la última, a más tardar, al cumplir 25 años después de la vigencia del contrato.

Tasa de Interés:

Los intereses se devengarán sobre los saldos deudores diarios del Préstamo a una tasa anual para cada semestre que se determinará por el costo de los Empréstitos Calificados para el semestre anterior, más un diferencial, expresado en términos de un porcentaje anual, que el Banco fijará periódicamente de acuerdo con su política de tasa de interés.

Para financiar parte de los intereses que ocasione este préstamo, el Directorio del BID concedió a la República de Panamá, sin cargo alguno, el uso de los recursos de la "Cuenta de la Facilidad de Financiamiento Intermedio", de manera que esta cuenta pague intereses adeudados por Panamá hasta el equivalente del 5% anual sobre los saldos adeudados del Préstamo durante la vigencia del contrato de préstamo.

Comisión de Crédito:

La comisión es de 0.75% (tres cuartos de uno por ciento) por año, sobre el saldo no desembolsado del Préstamo.

Gastos de Inspección y Vigilancia Generales:

El (1%) uno por ciento (US\$ 83,000.00) a ser deducido en cuotas trimestrales en lo posible iguales durante el período de desembolso del préstamo.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Ministro de Planificación y Política Económica, o en su defecto, al Viceministro de Planificación y Política Económica, o en su defecto, al Embajador de Panamá en los Estados Unidos de América, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Panamá, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo el contrato de préstamo para financiar la ejecución del Programa de Inversión Social. El contrato realizado en base a la autorización anterior, requerirá el refrendo del Contralor General de la República, o en su defecto, del Sub-Contralor General de la República, para su plena validez.

ARTICULO TERCERO: Autorizar a los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, para que suscriban con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Carta que permitirá utilizar los recursos de la "Cuenta de la Facilidad de Financiamiento Intermedio", para el pago parcial de los intereses que ocasione este préstamo.

ARTICULO CUARTO: Autorizar a los funcionarios mencionados en el Artículo Segundo de este Decreto, para que suscriban todos aquellos otros documentos, que de acuerdo con los términos de la respectiva contratación se requieran, y para incluir en dicho contrato y demás documentos, todos los acuerdos, modalidades y convenios que estime, fuesen necesarios o convenientes incluir conforme a las normas y prácticas que a su juicio sean las usuales o las prevalecientes para este tipo de transacciones.

ARTICULO QUINTO: El Contrato de Préstamo cuya celebración se acuerda mediante este Decreto, recibió el concepto favorable del Consejo Económico Nacional en sesión celebrada el 3 de enero de 1995.

ARTICULO SEXTO: Inclúyase en los presupuestos de los años correspondientes las sumas suficientes para pagar la amortizaciones a capital, intereses y cualesquiera otras cantidades pagaderas a cargo del Gobierno de la República de Panamá, por razón de lo acordado en el Contrato de Préstamo, cuya celebración se autoriza mediante este Decreto.

ARTICULO SEPTIMO: Envíese una copia autenticada del presente Decreto a la Asamblea Legislativa, en cumplimiento del Ordinal 7 del artículo 195 de la Constitución Nacional.

ARTICULO OCTAVO: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República
RAUL MONTENEGRO DIVIAZO
Ministro de Gobierno y Justicia
GABRIEL LEWIS GALINDO
Ministro de Relaciones Exteriores
OLMEDO DAVID MIRANDA JR.
Ministro de Hacienda y Tesoro
PABLO A. THALASSINOS
Ministro de Educación
LUIS E. BLANCO
Ministro de Obras Públicas

AIDA LIBIA M. DE RIVERA
Ministra de Salud
MITCHELL DOENS
Ministro de Trabajo y Bienestar social
NITZIA R. DE VILLARREAL
Ministra de Comercio e Industrias
FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS
Ministro de Vivienda
CARLOS A. SOUSA-LENNOX M.
Ministro de Desarrollo Agropecuario
GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
Ministro de Planificación y Política Económica

RAUL ARANGO GASTEAZORO
Ministro de la Presidencia

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE Nº 4
(De 23 de enero de 1995)

"por el cual se acuerda la celebración de un empréstito para financiar el Programa de Inversión Social, a ser ejecutado por el Ministerio de la Presidencia a través del Fondo de Emergencia Social (FES)".

EL CONSEJO DE GABINETE

C O N S I D E R A N D O :

Que el Programa de Inversión Social tiene como objetivo financiar, con la participación activa de las comunidades, pequeños proyectos que contribuyan de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Que los componentes del Programa de Inversión Social incluyen:
a) Construcción y mejoras de pequeñas obras de infraestructura en los sectores de Educación, Salud, Saneamiento Ambiental e Infraestructura Vial; b) Dotación de equipos y materiales necesarios para la prestación de los servicios básicos de los proyectos, c) Capacitación e incorporación de las comunidades en la formulación, gestión y mantenimiento de los proyectos y d) Apoyo al Fondo de Emergencia Social en la ejecución del programa, incluyendo gastos para su ejecución y cooperación técnica para diseñar e implementar un sistema de control de calidad ambiental de los Proyectos.

Que el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la Resolución DE-179/94, el día 21 de diciembre de 1994, aprobando la suscripción de un contrato de préstamo con la República de Panamá para respaldar el financiamiento del Programa de Apoyo al Fondo de Emergencia Social.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Acordar la celebración del Contrato de Préstamo No.854/OC-PN, entre el Gobierno de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US21,700,000.00) o su equivalente en otras monedas que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del BID; cuyos principales términos y condiciones son los siguientes:

Plazo:

Veinticinco (25) años, contados a partir de la vigencia del contrato.

Período de Gracia:

Cuatro (4) años.

Amortización:

El préstamo será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas, y en lo posible iguales. La primera cuota se pagará en la primera fecha en que deba efectuarse el pago de intereses, luego de transcurridos seis (6) meses contados a partir de la fecha prevista para finalizar los desembolsos del Préstamo, y la última, a más tardar, al cumplir 25 años después de la vigencia del contrato.

Tasa de Interés:

Los intereses se devengarán sobre los saldos deudores diarios del Préstamo a una tasa anual para cada semestre que se determinará por el costo de los Empréstitos Calificados para el semestre anterior, más un diferencial, expresado en términos de un porcentaje anual, que el Banco fijará periódicamente de acuerdo con su política sobre tasa de interés.

Comisión de Crédito:

La comisión es de 0.75% (tres cuartos de uno por ciento) por año, sobre el saldo no desembolsado del Préstamo.

Gastos de Inspección y Vigilancia Generales:

El (1%) uno por ciento (US\$ 217,000.00), que será deducido en cuotas trimestrales, en lo posible iguales, durante el período de desembolso del préstamo.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Ministro de Planificación y Política Económica, o en su defecto, al Viceministro de Planificación y Política Económica, o en su defecto, al Embajador de Panamá en los Estados Unidos de América, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Panamá, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo, el contrato de préstamo para financiar la ejecución del Programa de Inversión Social. El contrato realizado en base a la autorización anterior, requerirá el refrendo del Contralor General de la República, o en su defecto, del Sub-Contralor General de la República, para su plena validez.

ARTICULO TERCERO: Autorizar a los funcionarios mencionados en el Artículo Segundo de este Decreto, para que suscriban todos aquellos otros documentos, que de acuerdo con los términos de la respectiva contratación se requieran, y para incluir en dicho contrato y demás documentos, todos los acuerdos, modalidades y convenios que estime, fuesen necesarios o convenientes incluir conforme a las normas y prácticas que a su juicio sean las usuales o las prevalecientes para este tipo de transacciones.

ARTICULO CUARTO: El Contrato de Préstamo cuya celebración se acuerda mediante este Decreto, recibió la opinión favorable del Consejo Económico Nacional, en sesión celebrada el 3 de enero de 1995.

ARTICULO QUINTO: Inclúyase en los presupuestos de los años correspondientes las sumas suficientes para pagar las amortizaciones a capital, intereses y cualesquiera otras cantidades pagaderas a cargo del Gobierno de la República de Panamá, por razón de lo acordado en el Contrato de Préstamo, cuya celebración se autoriza mediante este Decreto.

ARTICULO SEXTO: Envíese una copia autenticada del presente Decreto a la Asamblea Legislativa, en cumplimiento del Ordinal 7 del artículo 195 de la Constitución Nacional.

ARTICULO SEPTIMO: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco (1995).

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República
RAUL MONTENEGRO DIVIAZO
Ministro de Gobierno y Justicia
GABRIEL LEWIS GALINDO
Ministro de Relaciones Exteriores
OLMEDO DAVID MIRANDA JR.
Ministro de Hacienda y Tesoro
PABLO A. THALASSINOS
Ministro de Educación
LUIS E. BLANCO
Ministro de Obras Públicas

AIDA LIBIA M. DE RIVERA
Ministra de Salud
MITCHELL DOENS
Ministro de Trabajo y Bienestar social
NITZIA R. DE VILLARREAL
Ministra de Comercio e Industrias
FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS
Ministro de Vivienda
CARLOS A. SOUSA-LENNOX M.
Ministro de Desarrollo Agropecuario
GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
Ministro de Planificación y Política Económica

RAUL ARANGO GASTEAZORO
Ministro de la Presidencia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL ACUERDO N° 47 (Cio 9 de diciembre de 1994)	NUMERO	NOMBRE	INSTITUCION
Siendo los diez y treinta minutos (10:30 a.m.) del día de hoy nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Magistrado, DR. DULIO O. AMOCHA A., Vicepresidente del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Las Tablas, convocó al PLENO, compuesto por los Magistrados MANUEL BATISTA S. Y CESAR H. MORCILLO R., Suplente del Magistrado ROBERTO GONZALEZ R., para formar oficialmente la lista de personas compuesta por funcionarios públicos de la ciudad de Chitré, Provincia de Herrera, y de la ciudad de Las Tablas y sus alrededores, en la Provincia de Los Santos, de esta circunscripción judicial, que reúnen los requisitos, para desempeñar el cargo de Jurados de Conciencia para el año 1995.	1.	ACEVEDO, IRENEOLINDA	P.C. SEC. GUARALE
	2.	ACEVEDO, MARITZA	COPEFOS, LAS TABLAS
	3.	ACEVEDO, REINA	IRAM, LAS TABLAS
	4.	ACEVEDO, SUELENDA	Seguro Soc., LAS TABLAS
	5.	ABU, ANA	INTEL, CHITRE
	6.	ABU, CORINA	B.O.A., CHITRE
	7.	AGUILAR S., DANYSO E.	CASA DE ANORRROS, CHITRE
	8.	AGUILAR, EDUARDO	ALCALDIA, CHITRE
	9.	AGUILAR, NERICA	C.I.D. CRESCO, CHITRE
	10.	AGUILAR, OSCAR	INTEL, CHITRE
	11.	AGUIRRE, RAQUEL	CONTRALORIA, CHITRE
	12.	ARMANDA, EVELIA P. PE	SEGURO SOC. CHITRE
	13.	ALMEIDA, OLGA	INGRESOS, CHITRE
	14.	ALMEIDA, VICIOR	COPEFOS, CHITRE
	15.	ALONSO H., AURA H.	CONSEJO MUAL, LAS TABLAS
	16.	ALONSO, ISLIX	M.O.F., CHITRE
	17.	ALONSO, MARIA	INTEL, CHITRE
	18.	ALVARADO, JOSE MARIA	BANCO NAL. CHITRE

19.	ALVARADO, LUIS	IRHE, CHITRE	- B -		
20.	ALVAREZ, SALOMON LUIS	INGRESOS, CHITRE (INSP.)	55	BALLEJOS, NANCY R.	INTEL, LAS TABLAS
21.	AMAYA, ODERAY DE	CAJA DE AHORROS, LAS TABLAS	56.	BALLESTEROS, ARIS	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
22.	ANGULO, CELINA P. DE	INGRESOS, CHITRE	57.	BALLESTEROS, EUMELIA DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
23.	ANGULO, LUIS	B.D.A., LAS TABLAS	58.	BALLESTEROS, RICARDE	IDANN, CHITRE
24.	ANRIA, IRIS	MIDA, LAS TABLAS	59.	BARAHONA, ADAN	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
25.	APARICIO, ANALIDA	MIDA, CHITRE	60.	BARAHONA, AURORA DE	P. CICLO SEC. GUARARE
26.	APARICIO DARIMEL	ESC. T. HERRERA, CHITRE	61.	BARAHONA, DARYS G. DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
27.	APARICIO, HERLINDA S. DE	SEGURO SOC. LAS TABLAS	62.	BARAHONA, JOAQUIN	IDANN, CHITRE
28.	APARICIO, MIGUEL	M.O.P., CHITRE	63.	BARAHONA, OMAR	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
29.	APARICIO, NORMA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	64.	BARAHONA, PEDRO	SEGURO SOC, LAS TABLAS
30.	APARICIO, OLMEDO	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	65.	BARE, ARMIUA CHANG DE	INGRESOS, CHITRE
31.	APARICIO, TEMISTOCLES	INTEL, LAS TABLAS	66.	BARSALLO, ENRIQUE	C.J.D.CRESPO, CHITRE
32.	APARICIO, ZOBEIDA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	67.	BARTUANO, MANUEL M.	IFARRU, CHITRE
33.	APARICIO, ZOILA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	68.	BARRAGAN, MAXIMINO	MIDA, CHITRE
34.	ARAUZ, VICTOR	MIDA, CHITRE	69.	BARRERA, ARIEL	MIDA, CHITRE
35.	ARCIA, BETZAIDA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	70.	BARRERA, JOSE FEDERICO	B.D.A., CHITRE
36.	ARCIA, YORSALINDA DE	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	71.	BARRERA P., ORLINDA	MIVI, LAS TABLAS
37.	ARENAS, EDUARDO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	72.	BARRIA, AIDEE	INTEL, CHITRE
38.	ARJONA, AGRIFINA DE	ORG. ELECT. CHITRE	73.	BARRIA, ISIDRO	INTEL, CHITRE
39.	ARJONA, DIOGENES	MIDA, CHITRE	74.	BARRIA, JUSTINIANO	MIDA, LAS TABLAS
40.	ARJONA, ERNESTO	IDANN, LAS TABLAS	75.	BARRIOS, ANANIAS	BANCO NAL, LAS TABLAS
41.	ARJONA V., RAMON A.	CEDULACION, CHITRE	76.	BARRIOS B., ANGEL A.	CATASTRO, LAS TABLAS
42.	AROSEMENA, LIVINGSTONE	D. PROV. DE EDUC. L. T.	77.	BARRIOS, ARCELIA G. DE	MICI, LAS TABLAS
43.	AROSEMENA, SANDRA L.	ORG. ELECT. LAS TABLAS	78.	BARRIOS, AURELIO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.
44.	ARRED, NA	EC. J.T. DEL BUSTO, CHITRE	79.	BARRIOS, HAIDEE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
45.	ARROCHA, AMARILIS V. DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	80.	BARRIOS, NORTENCIA	IPACOP, LAS TABLAS
46.	ARRUE, DAIRA M. DE	C.SAN FCO. DE ASI. L. T.	81.	BARRIOS, ILSA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
47.	ARRUE T., DANIEL	MIDA, LAS TABLAS	82.	BARRIOS, ISRAEL	SEG. SOC. LAS TABLAS
48.	ARRUE, EMILIO	MINIST. DE TRABAJO, L. T.	83.	BARRIOS, JACINTA	INTEL, LAS TABLAS
49.	ATENCIO, ADA M. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	84.	BARRIOS, LEONIGILDA V. DE	SEG. SOC. LAS TABLAS
50.	ATENCIO, ROGELIO	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	85.	BARRIOS, HEIBIS G.	C.J.D.CRESPO, CHITRE
51.	AVILA, ANGELA CALDERON DE	ALCALDIA, CHITRE	86.	BARRIOS, MARCELINO	INTEL, LAS TABLAS
52.	AVILA MARIA ELSA DE	ALCALDIA, CHITRE	87.	BARRIOS, MERCEDES	INTEL, LAS TABLAS
53.	AVILES, NELVA DE	ESC. J. T. DE. BUSTO, CHITRE	88.	BARRIOS, NILSA DE	M. DE TRABAJO, LAS TABLAS
54.	AYALA, NIDIA R. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	89.	BARRIOS, NILKA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS

90.	BATISTA G., ANAL	S.D.A., CHITRE	127.	BORRERO, DANIA S. DE	SEG. SOC. CHITRE
91.	BATISTA, GLAS	CORREOS, CHITRE	128.	BOTELLO, CESAR A.	INTEL, LAS TABLAS
92.	BATISTA, CARMEN T. DE	MIVI, CHITRE	129.	BOTELLO, GENARINA	C.J.D. CRESPO, CHITRE (P.A.D.)
93.	BATISTA, EDISTIO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	130.	BRAVO, FABIO	DIGEDECUM, LAS TABLAS
94.	BATISTA, ELIAS	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	131.	BRAVO, FLORINDA M.	SEGURO SOC. LAS TABLAS
95.	BATISTA, FRANCISCO	MIDA, LAS TABLAS	132.	BRAVO, ZORAIDA DE	CORREOS, LAS TABLAS
96.	BATISTA, GLORIA M. DE	INTEL, LAS TABLAS	133.	BRIONES, JOSE GREGORIO	MIDA, LAS TABLAS
97.	BATISTA, HECTOR	BANCO NAL, CHITRE	134.	BROCE, FERNAN	INTEL, LAS TABLAS
98.	BATISTA, JOSE DE LA C.	S.D.A., CHITRE	135.	BROCE C., RAFAEL A.	SEG. SOC. LAS TABLAS
99.	BATISTA, JUANA DE	CORREOS, LAS TABLAS	136.	BURGOS, AZAEL	C.J.D. CRESPO, CHITRE
100.	BATISTA, LUIS A.	INGRESOS, LAS TABLAS	137.	BURGOS, DAYS B. DE	M. DE TRABAJO, CHITRE
101.	BATISTA, MARITZA DE	ESC. F. PORRAS, LAS TABLAS	138.	BURGOS, EDGARDO	ESC. T. HERRERA, CHITRE
102.	BATISTA, MARTHA DE	MIDA, CHITRE	139.	BURGOS, EDUARDO	IRME, CHITRE
103.	BATISTA, RAQUEL DE	ESC. F. PORRAS, L. T.	140.	BURGOS, JUDITH R. DE	MICI, CHITRE
104.	BATISTA, SOBEIDA	SEGURO SOC. CHITRE	141.	BULIRON, BERNIA DE	P. C. SEC. DE GUARARE
105.	BATISTA, TEODULO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	142.	BUSTAMANTE, FRANCISCO A.	MIDA, CHITRE
106.	BATISTA, VIVIAN M.	ALCALDIA, CHITRE	143.	BUSTAMANTE, HECTOR	INTEL, LAS TABLAS
107.	BATISTA C., ZULEIKA	C.SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	144.	BUSTAMANTE, NORMAN	P. CICLO SEC. GUARARE
108.	BAULE, ARGELIA DE	ESC. J.T.DE. RUSTO, CHITRE	145.	BUSTAMANTE, RITA DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
109.	BAULE, MARILIN	IDAAN, CHITRE	146.	BUSTAVINO, MANUEL	IDAAN, CHITRE
110.	BENAVIDES, DELYS PEREZ DE	SEG. SOC. CHITRE	-C-		
111.	BENDIBURG, DENIA DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	147.	CABALLERO, CESAR	C.J.D. CRESPO, CHITRE
112.	BENDIBURG, ZOILA	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	148.	CABALLERO, VICENTE	IDAAN, CHITRE
113.	BERNUDES, AGUEDA	ESC. H. P. TELLO, CHITRE	149.	CABRERA, MARIA A.	SEGURO SOC. LAS TABLAS
114.	BERNAL, BREDJO	IDAAN, CHITRE	150.	CABRERA, RICARDE	IDAAN, CHITRE
115.	BERNAL, EUSTORGIO	CORREOS, CHITRE	151.	CALDERON, AIDA	INTEL, CHITRE
116.	BERNAL, INES DE	INTEL, CHITRE	152.	CALDERON, ANGELA	INTEL, CHITRE
117.	BERNAL, JOSE I.	IDAAN, CHITRE	153.	CALDERON, DELIA R. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
118.	BERNAL, MARIELA U. DE	SEGURO SOC. CHITRE	154.	CALDERON, GUILLERMO	ALCALDIA, CHITRE
119.	BERNAL, RIVIEL	MIDA, LAS TABLAS	155.	CALDERON, JOSE I.	MIVI, CHITRE
120.	BERROCAL, CARMEN DORITA	ORG. ELECT. CHITRE	156.	CALDERON, JUSTAVINO	MIDA, LAS TABLAS
121.	BERROCAL, TERESA DEL C.	CEDULACION, CHITRE	157.	CALDERON, MARISEL M. DE	CAJA DE AHORROS, CHITRE
122.	BINGHAM, ERIC (ANAGAN)	MIDA, LAS TABLAS	158.	CALDERON, ROSARIO S. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
123.	BIRBRACHER, CECILIA L. DE	REG. DE PRECIOS, CHITRE	159.	CALVO, ALGIS A.	INTEL, LAS TABLAS
124.	BONACA, ISRAEL	ALCALDIA, LAS TABLAS	160.	CAMARENA, DIOGENES	ALCALDIA, LAS TABLAS
125.	BONILLA, TOMAS	IRME, CHITRE	161.	CAMAÑO, GUILLERMO	MIDA, CHITRE
126.	BORRERO, DALIDA DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	162.	CAMPOS, MAYPA	D. PROV. DE EDUC. CHITRE

163.	CANO, AMBROSIO	DIGEDECOM, LAS TABLAS	199.	CASTILLO, CARMEN C. DE	CONTRALORIA, CHITRE
164.	CANO ARISTIDES	CAJA DE AHORROS, LAS TABLAS	200.	CASTILLO, DELIA	ESC. T. HERRERA, CHITRE
165.	CANO, FRANCISCA DE	INTEL, LAS TABLAS	201.	CASTILLO, DENIS H. S. DE	C. SAN FCO. DE ASIS, L. T.
166.	CANTO, MARIA DE LA C.	M. DE TRABAJO, CHITRE	202.	CASTILLO B., EDISON A.	CATASTRO, CHITRE
167.	CARDENAS, AGAFITO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	203.	CASTILLO, EDUARDO	INTEL, LAS TABLAS
168.	CARDENAS Z., CESAR A.	CATASTRO, LAS TABLAS	204.	CASTILLO, EDWIN	P. CICLO SEC. GUARARE
169.	CARDENAS, EDILIA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	205.	CASTILLO M., EMILIO E	CATASTRO, CHITRE
170.	CARDENAS, FRANCY	B.D.A., LAS TABLAS	206.	CASTILLO, IDA F. DE	MIDA, LAS TABLAS
171.	CARDENAS, IRIS	P.CICLO SEC. DE GUARARE	207.	CASTILLO, JAVIER	IPAAN, CHITRE
172.	CARDENAS, ISAIAH	B.D.A., LAS TABLAS	208.	CASTILLO, JORGE I.	BANCO NAL., CHITRE
173.	CARDENAS, NAZARETH G. DE	SEG. SOCIAL, LAS TABLAS	209.	CASTILLO, Leticia	P. CICLO SEC. GUARARE
174.	CARDENAS, SONIA DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	210.	CASTILLO, MANUEL	ALCALDIA, CHITRE
175.	CARDENAS, VICENTE	INHE, CHITRE	211.	CASTILLO, MARILYN P. DE	MIDA, CHITRE
176.	CARIDE, ALLISON	IPAAN, CHITRE	212.	CASTILLO, MELBA KERIMA	COOP. EDUC. SANIERO R.L., L. T.
177.	CARIDE, ARIEL	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS	213.	CASTILLO, MIREYA I.	D. PROV. EDUC. LAS TABLAS
178.	CARRASCO, AMELIA DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	214.	CASTILLO, MORESTA (P. AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
179.	CARRASCO, ESTEBAN	CAJA DE AHORROS, LAS TABLAS	215.	CASTILLO, NITZA (P. AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
180.	CARRASCO JACINTO S.	REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS	216.	CASTILLO, ORILDA	MICI, LAS TABLAS
181.	CARRION, MORIS E.	MIDA, CHITRE	217.	CASTILLO, ROY	ALCALDIA, LAS TABLAS
182.	CARRIZO, LEOPOLDO (Inspector)	INGRESOS, CHITRE	218.	CASTILLO, VICTOR	MIDA, CHITRE
183.	CASSINO ELIZABETH DE	INTEL, CHITRE	219.	CASTILLO V., SOBEIDA	REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
184.	CASTAÑEDA, JUAN B.	ALCALDIA, CHITRE	220.	CASTRO, BAUDILIO	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE
185.	CASTAÑEDA, RUBIA J.	SEGURO SOC., CHITRE (ADM.)	221.	CASTRO, DOLORES	M.O.P., LAS TABLAS
186.	CASTILLERO, CAMILO	MICI, LAS TABLAS	222.	CASTRO, ELIA DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE
187.	CASTILLERO, DENIS G. DE	BANCO NACIONAL, CHITRE	223.	CASTRO, GUERCIUZA DE	INGRESOS, CHITRE
188.	CASTILLEPO, LOURDES	ESC. J. T. DEL BUSTO, CHITRE	224.	CASTRO, LIMA DE	ESC. JUANA VERNA, GUARARE
189.	CASTILLERO C., MANUEL F.	D.PROV. DE EDUC. CHITRE	225.	CASTRO, LIANA	ESC. H. P. TELLO, CHITRE
190.	CASTILLERO, NILKA	MIDA, CHITRE	226.	CASTRO, MARIELA	MIVI, CHITRE
191.	CASTILLERO, NILKA S. DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE	227.	CASTRO, SERRANO EMILIO	P. C. SEC. DE GUARARE
192.	CASTILLERO, OSVALDO	C.J.D.CRESPO, CHITRE	228.	CAUSADIAS, ARMA	ALCALDIA, LAS TABLAS
193.	CASTILLERO, YOLANDA DE	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	229.	CEBALLOS M., TOMERIO J. CASTASIRO, CHITRE	
194.	CASTILLO, ALEXIS C. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS.	230.	CEDEÑO, ALFREDO A.	MIDA, CHITRE
195.	CASTILLO, ANGELIA	INTEL, CHITRE	231.	CEDEÑO V., ANGELA	IPAAN, LAS TABLAS
196.	CASTILLO, AUREA DE	COOPEROS, CHITRE	232.	CEDEÑO, CARLOS	MIDA, CHITRE
197.	CASTILLO H., BOLIVAR	IPAAN, LAS TABLAS	233.	CEDEÑO, CARMEN	IPAAN, CHITRE
198.	CASTILLO, D. BREGIO A.	COOP. G. S. DE PUC. LAS TABLAS	234.	CEDEÑO, CATALINA	M.O.P., LAS TABLAS
			235.	CEDEÑO, DIANA P. DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS

236.	CEDERO, DIDIMO	B.D.A., LAS TABLAS	272.	CEDERO, YENI MARIA	P. CICLO SEC. GUARARE
237.	CEDERO, DOMICIANO	CORREOS, LAS TABLAS	273.	CEDERO, YUDIS	IDAAN, CHITRE
238.	CEDERO, ELIAS	SEGURO SOC. CHITRE	274.	CEDERO, ZORAIDA DE	CONTRALORIA, CHITRE
239.	CEDERO, EDWIN A.	CAJA DE ANORRROS, CHITRE	275.	CENTEELLA, LIBRADA G. DE	SEGURO SOC. CHITRE (AD.)
240.	CEDERO, EMELOA S. DE	INTEL, CHITRE	276.	CENTEELLA, LUIS A.	HIVI, CHITRE
241.	CEDERO, EMELENA DE	INTEL, CHITRE	277.	CENTEELLA, MANUEL	IDAAN, CHITRE
242.	CEDERO, EZEQUIEL	HICI, CHITRE	278.	CENTEELLA, ORALYS	INTEL, CHITRE
243.	CEDERO, HECTOR	HIDA, LAS TABLAS	279.	CERVANTES CH., RIGOBERTO	CEDULACION, CHITRE
244.	CEDERO, HERASTO OLMEDO	B.D.A., CHITRE	280.	CERRUD, DAYSI	B.D.A. LAS TABLAS
245.	CEDERO, IDALIA M., B. DE REGISTRO CIVIL, CHITRE		281.	CERRUD, XENIA	CAJA DE ANORRROS, LAS TABLAS
246.	CEDERO, IDALIDES	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	282.	CESFEDES, JOSEFA J. DE	ESC. P. FORRAS, LAS TABLAS
247.	CEDERO, ISIDRO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	283.	CIANCA, LUZ A.	HIDA, CHITRE
248.	CEDERO, IVAN	IDAAN, CHITRE	284.	CIGARRUISTA, EMELOA DE	HIDA, CHITRE
249.	CEDERO B., JORGE L.	CONTRALORIA, CHITRE	285.	CIGARRUISTA, IRIS DE	CONTRALORIA, LA VILLA, LOS STOS.
250.	CEDERO T., JORGE L.	HIVI, CHITRE	286.	CIGARRUISTA, LUIS A.	HIDA, LAS TABLAS
251.	CEDERO, JOSE M.	HIDA, CHITRE	287.	CIGARRUISTA, MARTA	SEGURO SOC. CHITRE
252.	CEDERO JOSE DE LOS S.	HIDA, CHITRE	288.	CIGARRUISTA, MIGUEL	HIDA, LAS TABLAS
253.	CEDERO, JOSE T.	ALCALDIA, CHITRE	289.	CIGARRUISTA, PRISCILA J.	REGISTRO CIVIL, CHITRE
254.	CEDERO, LETICIA DE	INTEL, CHITRE	290.	CIGARRUISTA, ROSA C. DE	GOBERNACION, CHITRE
255.	CEDERO, LUIS G. (INSP.) INGRESOS, CHITRE		291.	CLARK, CARMEN DE	ESC. J. T. DEL BUSTO, CHITRE
256.	CEDERO, MANUEL	IRHE, CHITRE	292.	COCCIO, BALDOMERA	SEGURO SOC. CHITRE
257.	CEDERO, MARCOS	IRHE, CHITRE	293.	COHEN, ROBERTO	HIDA, LAS TABLAS
258.	CEDERO, MIGDALIA O. DE	B.D.A., CHITRE	294.	COLCJA, JULIO C.	HIDA, CHITRE
259.	CEDERO, MINERVA DE	INTEL, CHITRE	295.	COLLADO, DORA	SEGURO SOC. CHITRE
260.	CEDERO M., MIRNA N.	ORG. ELECT. LAS TABLAS	296.	COLLADO, TANIA	IDAAN, CHITRE
261.	CEDERO, NEREYDA DE	INTEL, CHITRE	297.	COMBE, JUSTINO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
262.	CEDERO, NIDIA C. DE	INGRESOS, LAS TABLAS	298.	COMBE, TULIO	DIREC. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
263.	CEDERO, OLGA J. DE	ORG. ELECT. LAS TABLAS	299.	CONCEPCION, FELICITA G. DE	HIDA, LAS TABLAS
264.	CEDERO, ONAIRA J.	ORG. ELECT. CHITRE	300.	CONCEPCION G., OVIDIO A.	SEGURO SOC. LAS TABLAS
265.	CEDERO B., REYNALDO E.	COOP. GLADYS B. DE DUCASA, L. T.	301.	CONCEPCION, RODRIGO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS
266.	CEDERO, RICARDO	SEGURO SOC., CHITRE	302.	CONCEPCION H., VICTOR M.	ALCALDIA, LAS TABLAS
267.	CEDERO, ROSA	HIVI, LAS TABLAS	303.	CORDOBA, BENILDA	P. CICLO SEC. DE GUARARE
268.	CEDERO, RUTILIO	IDAAN, CHITRE	304.	CORDOBA, DALVYS H. DE	Esc. Claudio Vasquez, Las Tablas
269.	CEDERO, SAMUEL	COOP. EDUC. SANTEO, LAS TABLAS	305.	CORDOBA, DEYSI DE	BANCO NAL., LAS TABLAS
270.	CEDERO, VELIS B. DE	BANCO NAL., LAS TABLAS	306.	CORDOBA, EDILDA B. DE	ESC. P. FORRAS, LAS TABLAS
271.	CEDERO, YARIZA P. DE	IFACOOP., LAS TABLAS			

307	CORDOBA, MAYDEE	C. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	CH
308	CORDOBA, LUIS H.	P.C. SEC. DE GUARARE	
309.	CORDOBA, MANUEL	R.D.A., LAS TABLAS	
310	CORDOBA, MELOHIADES	MIDA, LAS TABLAS	
311.	CORDOBA, RAMON AUGUSTO	CATASTRO, CHITRE	
312	CORDOBA, SARA	C. SAN FCO. DE ASIS, L. T.	
313.	CORDOBA, Xiomara	COOP. GLADYS B. DE DUCASA, L. T.	
314.	CORNEJO, ELVIA GARCIA DE	SEGURO SOC. (AD.) CHITRE	
315.	CORNEJO, ILLA	ESC. J. T. DE. BUSTO, CHITRE	
316.	CORNEJO, JOSE	ESC. J.T. DEL BUSTO, CHITRE	D
317.	CORTES, CESAR INSP.	INGRESOS, CHITRE	
318.	CORTES C., DILSA	INTEL, LAS TABLAS	
319.	CORRALES, CARLOS A.	B.D.A., CHITRE	
320.	CORRALES, GLADYS	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	
321.	CORRALES, URALDINA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	
322.	CORREA, BELISSA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	
323.	CORREA, GERMAN (INSP.)	INGRESOS, CHITRE	
324.	CORREA GLADYS PEREZ DE	SEGURO SOC. CHITRE	
325.	CORREA, JUAN B.	MIDA, CHITRE	
326.	CORREA, ORIS YADIRA V. DE	ALCALDIA, CHITRE	
327.	CORRO, ALINA DE	INGRESOS, CHITRE	
328.	CORRO, BETIZY DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	
329.	CORRO R. DARLIN	ALCALDIA, CHITRE	
330.	CORRO H., EDGARDO G.	IPACOO, LAS TABLAS	
331.	CORRO, EDISON	DIGETECON, CHITRE	
332.	CORRO, EIDA	SEGURO SOC. CHITRE	
333.	CORRO, LAURA	C.J.D.CRESPO, CHITRE	
334.	CORRO, MARITZA	IDAAN, CHITRE	
335.	CORRO, MARTA DE	DIREC. PROV. DE EDUC. CHITRE	
336.	CORRO, ROSA I.	COOP. EDUC. HERREPARO	
337.	CORRO, VICTOR	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	
338.	CORRO, VIELKA JUDITH	SEGURO SOC. CHITRE	
339.	CORRO, VILMA DE	MIDA, CHITRE	
340.	CRESPO, BELKIS	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	
341.	CUERVO, LORENZO	DIREC. PROV. EDUC. L. T.	
342.	CUBRERA, MARIA E. R. DE	CEPULACION, CHITRE	
343.	CHACON, MARIA DE LOS S.	MIDA, CHITRE	
344.	CHANIS, ELENA C. DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	
345.	CHAVEZ, DAMARIS	INTEL, LAS TABLAS	
346.	CHAVEZ, FLORENCIA DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE	
347.	CHAVEZ, LUIS	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	
348.	CHAVEZ, SONIA	INTEL, CHITRE	
349.	CHING, OMAR ALBERTO	B.D.A. CHITRE	
350.	DAVILA, LUCKY DE	B.D.A., LAS TABLAS	
351.	DEAGO, DENIS	MIVI, CHITRE	
352.	DECEBEGA, EUGENIO	MIDA, LAS TABLAS	
353.	DE FRIAS, ESTERVINA	MIDA, CHITRE	
354.	DE GRACIA, ADOLFO	DIREC. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	
355.	DE GRACIA, ANGELA DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	
356.	DE GRACIA, DARIO	IDAAN, CHITRE	
357.	DE GRACIA, DAVIS	DIGEDECON, LAS TABLAS	
358.	DE GRACIA, DEYDA DE	INGRESOS, CHITRE	
359.	DE GRACIA, ELIA DE	C. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	
360.	DE GRACIA, EVA	MICI, LAS TABLAS	
361.	DE GRACIA, LOURDES B.	SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	
362.	DE GRACIA, RUBIELA	CORREOS, CHITRE	
363.	DE GRACIA G., RUBIELA L.	SEGURO SOC., LAS TABLAS	
364.	DE GRACIA, SILVIA	ESC. JUAN T. DEL BUSTO, CHITRE	
365.	DE LA BARRERA, REYNA	IRHE, LAS TABLAS	
366.	DE LA CRUZ, CRISTINA	SEGURO SOC. LAS TABLAS	
367.	DE LA CRUZ, GADYS DE	SEGURO SOC. LAS TABLAS	
368.	DE LA CRUZ B., JOSE	B.D.A. CHITRE	
369.	DEL CID, NOEL	C. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	
370.	DE LEON, CELESTINO	IDAAN, CHITRE	
371.	DE LEON, DAMARIS	M.O.P.	
372.	DE LEON, DARIO	MIDA, CHITRE	
373.	DE LEON, DILSA DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	
374.	DE LEON, DORIS MORENO DE	SEGURO SOC. CHITRE	
375.	DE LEON, GUENDA RIOS DE	GOBERNACION, CHITRE	
376.	DE LEON, HELLYS R.	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	

377. DE LEON, JEREMIAS	MICI, CHITRE	415. DIAZ, FRANCISCO M.	ALCALDIA, CHITRE
378. DE LEON, NIDIA DE	INTEL, LAS TABLAS	416. DIAZ, GLADYS	P. C. SEC. DE GUARARE
379. DE LEON, LIDIA DE	INTEL, LAS TABLAS	417. DIAZ, ISEMIH M. DE	C. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS
380. DE LEON, OVIDIO J.	INTEL, LAS TABLAS	418. DIAZ, JORGE	INTEL, LAS TABLAS
381. DE LEON, RUFINO E.	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	419. DIAZ, JOSE M.	MIDA, CHITRE
382. DE LEON, SANIA A.	MIDA, CHITRE	420. DIAZ, JUAN A.	D. PROV. DE EDUC. CHITRE
383. DELGADO, ABIGAIL M. DE	ALCALDIA, LAS TABLAS	421. DIAZ, JUANA DE	P. CICLO SEC. GUARARE
384. DELGADO, ALEXIS	MICI, LAS TABLAS	422. DIAZ, LADYS DE	ESC. M. PEREZ TELLO, CHITRE
385. DELGADO, ANAYA NSI G. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	423. DIAZ, LESBIA L.	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
386. DELGADO G., BEPENICE DE	IPACOO, LAS TABLAS	424. DIAZ C., LUIS A.	B.D.A., LAS TABLAS
387. DELGADO, DELIS DAMARIS	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	425. DIAZ, MARIA E.G. DE	MIVI, LAS TABLAS
388. DELGADO, DIANA C.	SEGURO SOC. CHITRE	426. DIAZ, MARILU SAAVEDRA DE	BANCO NAL, CHITRE
389. DELGADO, DIDIO	ESC. M. VASQUEZ, STO. DOMINGO	427. DIAZ, MARTHA V. DE	MICI, CHITRE
390. DELGADO, EDWIN	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	428. DIAZ, NILSA	INTEL, LAS TABLAS
391. DELGADO EUSEBIO	CONTRALORIA, CHITRE	429. DIAZ, NORIS	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
392. DELGADO, FREDILBERTO	MIDA, CHITRE	430. DIAZ, NURIS O. DE	MIVI, CHITRE
393. DELGADO, HECTOR R.	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS	431. DIAZ F., OSIRIS I.	ALCALDIA, CHITRE
394. DELGADO, HUMBERTO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	432. DIAZ, OVIDIO	INTEL, LAS TABLAS
395. DELGADO, JOSE M.	INTEL, LAS TABLAS	433. DIAZ, ROBERTH M.	IPACOO, LAS TABLAS
396. DELGADO, LAURA Y. C. DE	GOBERNACION, CHITRE	434. DIAZ, SUSANA	C.J.D.CRESPO, CHITRE
397. DELGADO, LILIA DE	INGRESOS, LAS TABLAS	435. DIAZ, YINIVA	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
398. DELGADO MANUELA	SEGURO SOC. CHITRE	436. DOMINGUEZ, ANGELA	INGRESOS, LAS TABLAS
399. DELGADO, MARIA DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE	437. DOMINGUEZ, BIENVENIDA E.	C. GLADYS B. DE DUCASA, L. T.
400. DELGADO, NORIS	INGRESOS, CHITRE	438. DOMINGUEZ, CECILIA DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE
401. DELGADO, RUBEN	DIGEDECOM, CHITRE	439. DOMINGUEZ, CECILIA R. DE	ALCALDIA, CHITRE
402. DELGADO, VIELKA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	440. DOMINGUEZ, DALILA C. DE	INTEL, LAS TABLAS
403. DE PASQUALE, VICTOR	ESC. JUAN T. DEL BUSTO, CHITRE	441. DOMINGUEZ, ELIA Z. DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
404. DIAZ, AIDA	CORREOS, CHITRE	442. DOMINGUEZ, ELIO E.	IPACOO, LAS TABLAS
405. DIAZ S., ANTONIO	B.D.A., LAS TABLAS	443. DOMINGUEZ, FELICIA DE	P. C. SEC. GUARARE
406. DIAZ, BERTILDA DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	444. DOMINGUEZ B., FERNANDO	C. SAN FCO. DE ASIS, L. T.
407. DIAZ, CARLOS ARIEL	P. CICLO SEC. GUARARE	445. DOMINGUEZ, GERARDINO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
408. DIAZ, DALYS V. DE	ORG. ELECT. LAS TABLAS	446. DOMINGUEZ, HORACIO	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
409. DIAZ, DAMENIS	M.O.P., LAS TABLAS	447. DOMINGUEZ, LILIA G. DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
410. DIAZ, DILVA DE	INTEL, CHITRE	448. DOMINGUEZ, MARLENE DE	GOBERNACION, LAS TABLAS
411. DIAZ V., DIDIA DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS	449. DOMINGUEZ, MERY B. DE	ESC. M. VASQUEZ, STO. DGO.
412. DIAZ V., DILSA	SEGURO SOC., LAS TABLAS	450. DOMINGUEZ, NILDA	CAJA DE AHORROS, CHITRE
413. DIAZ, DORIS	INTEL, CHITRE		
414. DIAZ, EDUARDO	C.J.D.CRESPO, CHITRE		

451. DOMINGUEZ, NORIS J. DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.	488. ESPINO, LIGIA DE	INTEL, CHITRE
452. DOMINGUEZ, SERGIO	HIDA, LAS TABLAS	489. ESPINO F., MARCO	INGRESOS, LAS TABLAS
453. DOMINGUEZ, THELMA DE	ESC. H. P. TELLO, CHITRE	490. ESPINO, MARIELA G. DE	SEGURO SOC., LAS TABLAS
454. DOMINGUEZ, VIODELDA DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	491. ESPINO, MARISOL	C.J.D.CRESPO, CHITRE
455. DUCASA, FANNY	C.J.D.CRESPO, CHITRE	492. ESPINO, NUVIA	IRHE, LAS TABLAS
456. DUCASA, MANUEL	M.O.P., LAS TABLAS	493. ESPINO R., PEDRO	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
457. DUERAS, JUDITH	INGRESOS, CHITRE	494. ESPINO, SALVADOR	INTEL, LAS TABLAS
458. DURAN, ELIA I. DE	MIVI, LAS TABLAS	495. ESPINO R., VIODELDA	AUDITORIA, LAS TABLAS
459. DURAN, LUIS	CONTRALORIA, LAS TABLAS	496. ESPINOSA, ESILDA V. DE	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
460. DUTARY, LUIS C.	C.J.D.CRESPO, CHITRE	497. ESPINOSA, IVAN OMAR	MIVI, CHITRE
461. DUTARY, MARIA AGUILAR DE	CAJA DE AHORROS, CHITRE	498. ESPINOSA V., ROY NELSON	CEDULACION, LAS TABLAS
462. ECHIEVER, JORGE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	499. ESPINOSA, VALENTIN	IFARHU, LAS TABLAS
463. EYSSERIC, DORA -SDE L. DE	SEGURO SOC. LAS TABLAS	500. EYSSERIC, SEBASTIAN	BANCO NAL, CHITRE
464. ESCALA, MARISSA	D. PROV. EDUC. LAS TABLAS	501. FAOUL, CANDIDA M. DE	CEDULACION, CHITRE
465. ESCALONA, CLAUDIO	IRHE, CHITRE	502. FAJARDO, ANTONIINA DE	OP. DE TRABAJO, LAS TABLAS
466. ESCALONA, MARIAWELA DE	CAJA DE SEG. SOC. CHITRE	503. FALCK, MIRNA M. DE	SEGURO SOC. CHITRE
467. ESCOBAR, EOLY O. DE	SEGURO SOC. CHITRE	504. FALCON, MERCEDES DE	P. CICLO SEC. GUARARE
468. ESCOBAR, FRANCISCO	C.J.D.CRESPO, CHITRE	505. FALCON, ROSARIO C. DE	HIDA, LAS TABLAS
469. ESCOBAR, HECTOR	ALCALDIA, CHITRE	506. FALCONETT, CARMEN V. DE	MIVI, LAS TABLAS
470. ESCOBAR, MILCIADES (Inap.)	INGRESOS, CHITRE	507. FALCONETT, MARIA E. DE	IPACCOOP, LAS TABLAS
471. ESCOBAR, ZENAIDA C. DE	BANCO, NAL, CHITRE	508. FERNANDEZ, ALCIOS	INTEL, LAS TABLAS
472. ESCUDERO, JUANA J. DE	INTEL, CHITRE	509. FERNANDEZ, GLORIA (P. AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
473. ESCUDERO, MARIA ELENA	CORREOS, CHITRE	510. FERNANDEZ, LUZ DE	INGRESOS, CHITRE
474. ESPINO, ADELINA DE	MICI, LAS TABLAS	511. FERNANDEZ, LUZ V. DE	ORG. ELECT. CHITRE
475. ESPINO, ALEIRA	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE	512. FIGUEROA, ADRIANA DE	ESC. J. T. DEL BUSTO, CHITRE
476. ESPINO, ALEX	P. CICLO SEC. GUARARE	513. FLASHY, FELITE	M.O.P., CHITRE
477. ESPINO, ARGENIA	IDAAN, LAS TABLAS	514. FLORES, AGAPITO	IDAAN, CHITRE
478. ESPINO BLASINA DE	ESC. J. T. DEL BUSTO, CHITRE	515. FLORES, BIENVENIDA	ORG. ELECT. CHITRE
479. ESPINO, DOMINGO	S.D.A., LAS TABLAS	516. FLORES, CARLA DE	ALCALDIA, CHITRE
480. ESPINO, EDWIN	INTEL, LAS TABLAS	517. FLORES, HERLINDA P. DE	SEGURO SOC. CHITRE
481. ESPINO, EMILIO	HIDA, LAS TABLAS	518. FLORES, J. DE LA CRUZ	M. DE TRABAJO, CHITRE
482. ESPINO, FRANCISCO	IDAAN, CHITRE	519. FLORES, LESLIE	M.O.P., CHITRE
483. ESPINO, FRANCISCO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.	520. FLORES, MARITZA	C.J.D.CRESPO, CHITRE
484. ESPINO, GIOCONDA G. DE	SEG. SOC. CHITRE	521. FRANCO, BATISTA REINA	CEDULACION, LAS TABLAS
485. ESPINO, GUADALUPE	BANCO NAL, LA VILLA, LOS SANTOS	522. FREITAS, CELIA D'	INGRESOS, CHITRE
486. ESPINO, GUILLERMO	HIDA, LAS TABLAS	523. FRIAS, DIOSALINDA	IDAAN, CHITRE
487. ESPINO E., HERMES A.	ALCALDIA, LAS TABLAS	524. FRIAS, LUIS C. DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE

520.	PRIMA TR. MENDOZAS	OBSERVACION, LAS TABLAS	540.	GARCIA, ESPERANZA PAUL	CASA DE ANCIANOS, CHITRE
521.	PRIMA, TONYA D.	SEGURO SOC. LAS TABLAS	541.	GARCIA, GINA A. M. DE	COMUNICACION, CHITRE
522.	PRIMO, DOMINICA G. DE	TRAFICO, LAS TABLAS	542.	GARCIA R., PINERO	INACOP, LAS TABLAS
523.	PURA G., SILBERTO	MIVI, CHITRE	543.	GARCIA, TRINIDAD DE	ESC. P. PORTAS, LAS TABLAS
524.	PURD, ISABEL DE	TRIN, CHITRE	544.	GARCIA, VICTOR	INTEL, LAS TABLAS
525.			545.	GARCIA R., DELIBERTY D.	ALCALDIA, CHITRE
526.			546.	GARRIDO, LUCYLLA	INTEL, CHITRE
527.	QUEZ, RITA G. DE	COMUNICACION, LAS TABLAS	547.	GIRON, AGUSTIN	BANCO NAL, LAS TABLAS
528.	QUINTER, JUAN A.	TRIN, CHITRE	548.	GIRON, FLORENCIA	MIDA, CHITRE
529.	QUINTER, MARIO	TRAFICO, LAS TABLAS	549.	GIRON, MARCELINE	BANCO NAL, CHITRE
530.	QUINTER, NORMA DE	CONTRALORIA, CHITRE	550.	GIRON, MARITZA	M.O.P., CHITRE
531.	GALLARDO, ADOLFO	SEG. SOC. LAS TABLAS	551.	GIRON, WILMA DE	INTEL, CHITRE
532.	GALLARDO, ITALINA	TESORERIA MPAL., LAS TABLAS	552.	GRANDY, MARCELINE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
533.	GALLARDO, MORA DE	INGRESOS, CHITRE	553.	GOMEZ, ANA	INTEL, CHITRE
534.	GALLARDO, SANDRA A.	C.J.D.C.PESPO, CHITRE	554.	GOMEZ, IDALIDES DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.
535.	GAMETH, DOBERDA DE	C.J.D.C. CPESPO, CHITRE	555.	GONZALEZ, ABUDENIA B. DE	SEGURO SOC. LAS TABLAS
536.	GARCIA, ALVIS	MIVI, LAS TABLAS	556.	GONZALEZ, ALBERTO	SEGURO SOC. LAS TABLAS
537.	GARCIA, ARIEL	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	557.	GONZALEZ G., ALCEBRINDES	MIVI, LAS TABLAS
538.	GARCIA, CARLOS	SEGURO SOC. CHITRE	558.	GONZALEZ, ANA M.	SEGURO SOC. LAS TABLAS
539.	GARCIA R., CARLOS	TRIN, CHITRE	559.	GONZALEZ, CARMELO F.	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
540.	GARCIA, CLOTILDE	P.CICLO SEC. GUARARE	560.	GONZALEZ, CECILIA	MIVI, CHITRE
541.	GARCIA, DIDIMO	P. C. SEC. DE GUARARE	561.	GONZALEZ, CLOREINDA DE	D. PROV. DE EDUC. CHITRE
542.	GARCIA, FRANCISCO	MIVI, CHITRE	562.	GONZALEZ, DARIIS DE	C.SAN FCO. DE ASIS, L. T.
543.	GARCIA, FRANCISCO J.	M.O.P., CHITRE	563.	GONZALEZ, DARIIS H. DE	ESC. C. VASQUEZ, LAS TABLAS
544.	GARCIA, GERMAN	ESC. N. P. TELLO, CHITRE	564.	GONZALEZ, DENIS (P. A.D.)	C.J.D.C.PESPO, CHITRE
545.	GARCIA, GONZALO A.	C.J.D.C.PESPO, CHITRE	565.	GONZALEZ, DIONIS	INTEL, LAS TABLAS
546.	GARCIA, JOEL	ESC. N. P. TELLO, CHITRE	566.	GONZALEZ, EDIS	MIDA, CHITRE
547.	GARCIA, JOAQUIN	INTEL, LAS TABLAS	567.	GONZALEZ, EDITA	CORREOS, CHITRE
548.	GARCIA, JULY G. DE	ORG. ELECTORAL, CHITRE	568.	GONZALEZ, ELDA	SEGURO SOC. CHITRE
549.	GARCIA, LUIS	IGUAN, CHITRE	569.	GONZALEZ, ELSA B. DE	SEGURO SOC. LAS TABLAS
550.	GARCIA, MACAPINOR	MIDA, LAS TABLAS	570.	GONZALEZ, ELSA N.	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
551.	GARCIA, MANUEL (P.D.)	C.J.D.C.PESPO, CHITRE	571.	GONZALEZ, ELSIE C. DE	MICI, CHITRE
552.	GARCIA V., MARCELINE	REG. DE PRECIS, LAS TABLAS	572.	GONZALEZ, ENEIDA M.	INTEL, LAS TABLAS
553.	GARCIA, MARIA	C.J.D.C.PESPO, CHITRE	573.	GONZALEZ, ERIC	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
554.	GARCIA, MARIBEL	CONTRALORIA, LAS TABLAS	574.	GONZALEZ, FANY CORALIA DE	INGRESOS, LAS TABLAS
555.	GARCIA, NIDIA DE	CORREOS, CHITRE	575.	GONZALEZ, FELIX I.	DIGEDCOM, LAS TABLAS
556.	GARCIA, NILSA DE	INTEL, CHITRE			

596.	GONZALEZ, FRANCISCO	C.J.D.CRESPO, CHITRE	633.	GUEVARA, CESAR	INGRESOS, CHITRE
597.	GONZALEZ S., GLORYBEL	CAJA DE AHORROS, CHITRE	634.	GUEVARA, MARIXENIA DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
598.	GONZALEZ, ISURICH	CAJA DE AHORROS, LAS TABLAS	635.	GUEVARA, SACRAMENTO	HIDA, CHITRE
599.	GONZALEZ, JOHNNY	C.J.D.CRESPO, CHITRE	636.	GUILLEN, AMINTA	HIVI, HERRERA
600.	GONZALEZ, JULIO	INTEL. LAS TABLAS	637.	GUILLEN, SANTOS	INGRESOS, CHITRE
601.	GONZALEZ, LESBIA B. DE	CAJA DE AHORROS, CHITRE	638.	GUIZADO, NESTOR	HIDA, CHITRE
602.	GONZALEZ, LETICIA J. DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	639.	GUTIERREZ, ABRAHAM	ESC. P. FORRAS, LAS TABLAS
603.	GONZALEZ, LIDIA O.	INTEL, CHITRE	640.	GUTIERREZ, CARMEN I. DE	SEGURO SOC. CHITRE
604.	GONZALEZ, LUIS FELIPE	HIDA, CHITRE	641.	GUTIERREZ, GLORISABEL	CORREOS, LAS TABLAS
605.	GONZALEZ, MANUEL	CONTRALORIA, CHITRE	642.	GUTIERREZ, NORMIS	ALCALDIA, LAS TABLAS
606.	GONZALEZ, MARIA	CAJA DE AHORROS, LAS TABLAS	643.	GUTIERREZ, MAYRA M.	HIDA, LAS TABLAS
607.	GONZALEZ, MARIA D. DE	ORG. ELECT. CHITRE	644.	GUTIERREZ, XIOMARA	INGRESOS, CHITRE
608.	GONZALEZ, MELISSA R. DE	IPACOP, LAS TABLAS			
609.	GONZALEZ, MIRNA ROSA	REG. DE PRECIOS, LAS TABLAS			
610.	GONZALEZ, NICOMEDES	HIDA, LAS TABLAS	645.	HENRIQUEZ B., FRANCISCO A.	INGRESOS, LAS TABLAS
611.	GONZALEZ, NORIS M.	CEDULACION, CHITRE	646.	HENRIQUEZ, JUAN M.	HIDA, CHITRE
612.	GONZALEZ, OLINDA	SEGURO SOCIAL, CHITRE	647.	HERNANDEZ, CEFERINO	P. C. SEC. DE GUARARE
613.	GONZALEZ, PABLO	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	648.	HERNANDEZ, DANILLO	P. C. SEC. GUARARE
614.	GONZALEZ, PACIFICO	C.H.M.T. R., LAS TABLAS	649.	HERNANDEZ C., FELICITA	INGRESOS, CHITRE
615.	GONZALEZ, RAQUEL	ESC. P. FORRAS, LAS TABLAS	650.	HERNANDEZ, MIRA DEL C.	GOBERNACION, HERRERA
616.	GONZALEZ, ROBIN	ORG. ELECT. CHITRE	651.	HERNANDEZ, ROBERTO	INTEL, LAS TABLAS
617.	GONZALEZ, RUBY	INTEL, LAS TABLAS	652.	HERNANDEZ, SONIA DE	ES. J. T. DE. BUSTO, CHITRE
618.	GONZALEZ, SARA DE	ESC. J. T. DEL BUSTO, CHITRE	653.	HERRERA, BALDINO	INTEL, LAS TABLAS
619.	GONZALEZ, TEMISTOCLES	INGRESOS, LAS TABLAS	654.	HERRERA, CARLOS A.	CORREOS, LAS TABLAS
620.	GONZALEZ, UBALDINA	IDAM, CHITRE	655.	HERRERA, CEFERINO	C.H.M.T.R., LAS TABLAS
621.	GONZALEZ, WILFREDO E.	P. CICLO SEC. DE GUARARE	656.	HERRERA, DALYS DE (P. AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
622.	GONZALEZ, VIDAL	DICEDECOM, LAS TABLAS	657.	HERRERA, DIONILIA DE	HICI, LAS TABLAS
623.	GONZALEZ, VITELIO	C.H.M.T.R., LAS TABLAS	658.	HERRERA, DOMINGO	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
624.	GONZALEZ, YERITZA	ALCALDIA, GUARARE	659.	HERRERA, EDELIS S. DE	ESC. P.FORRAS, LAS TABLAS
625.	GONZALEZ, ZAIDA C. DE	ORG. ELECT. CHITRE	660.	HERRERA, EDITH A. DE	C.H.M.T.R., LAS TABLAS
626.	GORDON, MARITZA G. DE	INTEL, CHITRE	661.	HERRERA, ELIA DE	C. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS
627.	GOVEA, ANTONIA	INTEL, CHITRE	662.	HERRERA, ENELDA DE	SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS
628.	GOVEA AURORA	M.O.P., CHITRE	663.	HERRERA, ENELVA B. DE	BANCO NAL, LAS TABLAS
629.	GOVEA, DIOGENES	SEGURO SOC. CHITRE	664.	HERRERA, ESILON H. DE	INGRESOS, LAS TABLAS
630.	GRIMALDO, GUILLERMO	INTEL, LAS TABLAS	665.	HERRERA, EUCLIDES	ALCALDIA, LAS TABLAS
631.	GUERRA, EVELIA	CORREOS, CHITRE	666.	HERRERA, GLADYS	CAJA DE AHORROS, LAS TABLAS
632.	GUERRERO, SEVERO	COOP. EDUC. HERRERANO, CHITRE	667.	HERRERA, GLADYS B. DE	REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS

668.	HERRERA, JUVENAL	M.O.P., LAS TABLAS	703.	JAEN, HECTOR	IRHE, LAS TABLAS
669.	HERRERA, LEYSI	MIDA, LAS TABLAS	704.	JAEN C., JORGE L.	MIVI, LAS TABLAS
670.	HERRERA Z., LUZMILA A.	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS	705.	JAEN M., JORGE	MIVI, LAS TABLAS
671.	HERRERA, NORIS A.	SEGURO SOC. LAS TABLAS	706.	JAEN, LEONARDO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS
672.	HERRERA S., OMAR	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	707.	JAEN, MARIA J. DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS
673.	HERRERA C., OSIRIS F.	INTEL, LAS TABLAS	708.	JAEN, MARITZA	ESC. P. PORRAS, TABLAS
674.	HERRERA, RAFAEL	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS	709.	JAEN, NEREIDA D. DE.	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
675.	HERRERA, RITELA A. DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE	710.	JAEN, NICOMEDES	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
676.	HERRERA, ROGELIO	C.J.D.CRESPO, CHITRE	711.	JAEN, OSCAR	MICI, LAS TABLAS
677.	HERRERA, RUBIELA DE	DIGEDECOM, LAS TABLAS	712.	JARAMILLO, ROSA E.	MIDA, CHITRE
678.	HERRERA, SILVERIO	CONTRALORIA, CHITRE	713.	JIMENEZ, IRIS J.	D. PROV. DE EDUC. CHITRE
679.	HERRERA, SILVIA	DIGEDECOM, CHITRE	714.	JIMENEZ, MARIO O.	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS
680.	HUERTA, DIGNA M. DE	MIDA, CHITRE	715.	JUAREZ, CELSA P. DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
681.	IBARRA MARITZA B. DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE	716.	JUAREZ, RARY	MIDA, LAS TABLAS
682.	INDUNI, CESAR	IRHE, CHITRE	717.	JUAREZ, HORACIO A.	COL. SAN FCO DE ASIS, LAS TABLAS
683.	ITURRALDE, FRANCISCO	COL. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	718.	JUAREZ, LAUREANO	CORREOS, LAS TABLAS
J			719.	JUAREZ G., ROBERTO	CEDULACION, LAS TABLAS
684.	JAEN, AGUSTIN	ESC. M. VASQUEZ, LAS TABLAS- STO. DOMINGO	720.	JULIAO, HECTOR	INGRESOS,
685.	JAEN C., ALGIS A.	REG. DE PRECIOS, LAS TABLAS	721.	JULIAO, ULISES	MIDA, CHITRE
686.	JAEN, ANTONIO	CORREOS, LAS TABLAS	722.	JULIO, VICTOR	IDAAN, CHITRE
687.	JAEN, ARMIDA	C.J.D. CRESPO, CHITRE	K		
688.	JAEN, CARLOS	IRHE., LAS TABLAS	723.	KAN, BREDIO	MIDA, CHITRE
689.	JAEN E., CARLOS	B.D.A., LAS TABLAS	L		
690.	JAEN, CARMEN VARGAS DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	724.	LAM, CARLOS	P.CICLO SEC. DE GUARARE
691.	JAEN, CARMEN A. V. DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS	725.	LAC, LUZMILA DE	INTEL, CHITRE
692.	JAEN, CELIA J. DE	B.D.A., LAS TABLAS	726.	LOMBARDO, FERNANDO	B.D.A., CHITRE
693.	JAEN, CESAR	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	727.	LOMBARDO, ILSA RIOS DE	CONTRALORIA, CHITRE
694.	JAEN, DELIA H. DE	ESC. M. VASQUEZ, STO. DOMINGO	728.	LOMBARDO, MARITZA DE	INTEL, CHITRE
695.	JAEN Z., DOMINGO	INTEL, LAS TABLAS	729.	LOPEZ, AMARILIO O. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
696.	JAEN, EDUARDO	M.O.P., LAS TABLAS	730.	LOPEZ, BELSA DEL C.	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
697.	JAEN, ELQUIS E.	INTEL, LAS TABLAS	731.	LOPEZ, ELIBETH	IRHE, CHITRE
698.	JAEN, ERIC E.	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	732.	LOPEZ, ENRIQUE A.	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
699.	JAEN C., EUCLIDES	CATASTRO, LAS TABLAS	733.	LOPEZ, FEDERICO	MIDA, CHITRE
700.	JAEN, EUGENIO	MIDA, LAS TABLAS	734.	LOPEZ, JUAN AMADO	ORG. ELECTORAL, CHITRE
701.	JAEN, EUSTORGIO	CORREOS, LAS TABLAS	735.	LOPEZ, MARIA IRENE	IRHE., LAS TABLAS
702.	JAEN, GLORIA C. DE	MIVI, LAS TABLAS	736.	LOPEZ, RICARDO	OF. DE TRABAJO, LAS TABLAS
			737.	LUCERO, JORGE	IDAAN, CHITRE

738.	LUGO, DEBORA L. DE	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	775.	MENDOZA, ANA D. DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
739.	LUGO, OLGA E.	ESC. HIPOLITO PEREZ TELLO, CHITRE	776.	MENDOZA, RAFAEL FRANCISCO	GOBERNACION, CHITRE
740.	LUNA, ELISEO	MICI, LAS TABLAS	777.	MENDOZA, JOSE I.	MIDA, CHITRE
741.	LUNA, EMERIC R. DE	SEGURO SOC. LAS TABLAS	778.	MENDOZA, JOSE ISRAEL	GOBERNACION, CHITRE
742.	MADRIGALES, GUILLERMINA	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	779.	MENDOZA JULIO CESAR	ALCALDIA, CHITRE
743.	MADRIGALES, LEOPOLDO	MIDA, CHITRE	780.	MENDOZA, MOISES	H.O.P., CHITRE
744.	MARIN, ENCARNACION DE	ORG. ELECT. CHITRE	781.	MENDOZA, NELSON ARIEL	IPACOP, LAS TABLAS
745.	MARIN C., ROSAURA E.	B.D.A., CHITRE	782.	MENDOZA, NILDA	ALCALDIA, CHITRE
746.	MARQUEZ, ROBBY R.	MIDA, CHITRE	783.	MENDOZA, SIMEON	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
747.	MARTINEZ I., CRISTOBAL R.	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	784.	MENDOZA, ZENAIDA A. DE	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
748.	MARTINEZ, IDALIDES DE	INTEL, CHITRE	785.	MENESES, NUBIA DE	INTEL, CHITRE
749.	MARTINEZ, LUIS	INTEL, LAS TABLAS	786.	MILORD, MIRLAN DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE
750.	MARTINEZ, LUZ ALEYDA	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	787.	MIRONES, EORIS,	SEGURO SOC. LAS TABLAS
751.	MARTINEZ, NINFA S. DE	SEGURO SOC. CHITRE (P.A.D)	788.	MITRE, EUTIMIO.	IDAAN, CHITRE
752.	MARTINEZ, RAMON	C.J.D.CRESPO, CHITRE	789.	MOLINA, CARMEN	INTEL, CHITRE
753.	MATA, CLEYLA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	790.	MOLINA, GLADYS V. DE	ORG. ELECTOPAL, GUARARE
754.	MATA, LUIS ANTONIO	B.D.A., CHITRE	791.	MOLINA, LUZ V. DE	SEGURO SOC. CHITRE
755.	MEDINA, ALVARO	INTEL, LAS TABLAS	792.	MOLINA, NORA	INTEL, CHITRE
756.	MEDINA, ANA L. DIAZ DE	CAJA DE AHORROS, CHITRE	793.	MONTENEGRO, CARMEN I. DE	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
757.	MEDINA B., BOLIVAR	MICI, LAS TABLAS	794.	MONTENEGRO, CATALINO	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
758.	MEDINA, DELSIS N.	INGRESOS, LAS TABLAS	795.	MONTENEGRO, IDILIO	ESC. C. VASQUEZ, LAS TABLAS
759.	MEDINA, EUCLIDES	INTEL, LAS TABLAS	796.	MONTENEGRO, ITURBIDES	SEGURO SOC., LAS TABLAS
760.	MEDINA, GRIMALDO	BANCO NAL., LAS TABLAS	797.	MONTENEGRO, JOSE BORIS	MIDA, LAS TABLAS
761.	MEDINA, IRENE A. DE	ESC. JUANA VERNIAZA, GUARARE	798.	MONTENEGRO, MIGUEL	ALCALDIA, LAS TABLAS
762.	MEDINA, ROBERTO (INSP.)	INGRESOS, CHITRE	799.	MONTENEGRO C.; RENE	IPACOP, LAS TABLAS
763.	MEJIA, CRISTOBAL	C.M.H.T.R., LAS TABLAS	800.	MONTENEGRO, ZOILA DE	AUDITORIA, LAS TABLAS
764.	MELA, LUIS A.	MIVI, CHITRE	801.	MONTESPEY, MARIA I. DE	B.D.A., CHITRE
765.	MELENDEZ, SERGIO	INME, CHITRE	802.	MORA G., CORA A.	ALCALDIA, LAS TABLAS
766.	MELENDEZ, SONIA DE	COOP. EDUC. SANTERO, LAS TABLAS	803.	MORA, ILKA DE	C.J.D. CRESPO., CHITRE
767.	MELGAR, ALOIS D.	MICI, LAS TABLAS	804.	MORA, LEONIDAS CH. DE	GOBERNACION, LAS TABLAS
768.	MELGAR, CANDIDA ROSA	REGISTRO CIVIL, CHITRE	805.	MORALES, JUANA DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE
769.	MELGAR, MILCIADES	CEDULACION, CHITRE	806.	MORALES, MARINA	SEGURO SOC. CHITRE
770.	MELGAR, RIGOBERTO	CORREOS, LAS TABLAS	807.	MORALES, MIRLA G. DE	REG. DE PRECIOS, CHITRE
771.	MENDEZ, FLOR MARIA	INTEL, CHITRE	808.	MORAN, VIELKA DE	C.J. D. CRESPO, CHITRE
772.	MENDIETA, INA DE	INTEL, LAS TABLAS	809.	MORCILLO, ABEL	PRIMER CICLO SEC. GUAPARE
773.	MENDIETA, MARTHA M.	MIDA, CHITRE	810.	MORENO, ADRIAN	PRIMER CICLO SEC. GUAPARE
774.	MENDOZA, AMADA DE	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	811.	MORENO, CARMEN C. DE	C.J.D. CRESPO, CHITRE

817.	MORENO R., DALVIS ELVIRA	CECULACION, LAS TABLAS	849.	MUÑOZ, ISABEL M. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
818.	MORENO, DIOCENES E.	MIDA, CHITRE	850.	MUÑOZ, JUDITH DE	INTEL, LAS TABLAS
819.	MORENO, EDILBERTO	MIDA, CHITRE	851.	OLAVE, ARACELLYS	INTEL, CHITRE
815.	MORENO ELVIA R.	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	852.	OLIVOS C., MAXIMO	IRHE, CHITRE
816.	MORENO, GRACIELA M. DE	SEGURO SOC., CHITRE	853.	ORO, RICOBERTO	MIDA, CHITRE
817.	MORENO, HUMBERTO	MIDA, LAS TABLAS	854.	ORTEGA, EDWIN	DIREC. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
818.	MORENO, JOSE I.	IRHE, LAS TABLAS	855.	ORTEGA, LOURDES	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
819.	MORENO, MARCELINO	DIOEDECON, CHITRE	856.	ORTEGA, XIOMARA	MIDA, CHITRE
820.	MORENO H. MARIA C.	ORG. ELECTORAL, CHITRE	857.	ORTIZ B., ROBERTIANO	COOP. GLADYS B. EDUCASA, LAS TABLAS
821.	MORENO, MARIA E. DE	GOBERNACION, LAS TABLAS	858.	ORTIZ, RUBIELA	SEG. SOC. CHITRE
822.	MORENO, OLGA,	GOBERNACION, CHITRE	859.	OSORIO, CESAR	MIDA, CHITRE
823.	MORENO, SILVERIO	IRHE, LAS TABLAS	860.	OSORIO, CLARISA	C.J.D.CRETO, CHITRE
824.	MORENO, SOLDINARA DEL C.	REGISTRO CIVIL, CHITRE	861.	OSORIO, EYRA B. DE	INTEL, LAS TABLAS
825.	MOSCOSO C., BERGIS E.	NIWI, LAS TABLAS	862.	OSORIO, GILBERTO	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
826.	MOSQUERA, JAIME (Insp.)	INGRESOS, CHITRE	863.	OSORIO, GILDA	CORRECS, CHITRE
827.	MUDARRA, YOLANDA	SEGURO SOC., LAS TABLAS	864.	OSORIO, HECTOR MANUEL B.D.A, CHITRE	
828.	MUÑOZ, FAUSTIN	MICI, LAS TABLAS	865.	OSORIO, ILLUMINADA DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
829.	MUÑOZ, LILA	CORRECS, CHITRE	866.	OSORIO, IRWIN	IDAN, CHITRE
830.	MUÑOZ, MARCIAL	MIDA, LAS TABLAS	867.	OSORIO, ISMAEL	BANCO NAL., CHITRE
831.	MUÑOZ, SONIA DEL C.	CORRECS, LAS TABLAS	868.	OSORIO, JOSE F.	C.J.D.CRETO, CHITRE
832.	MUÑOZ, TOMAS	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	869.	OSORIO B., JOSE A.	CAJA DE AHORROS, CHITRE
833.	MURILLO, DOUGLAS	H.O.P., CHITRE	870.	OSORIO P., LISPEITH H.	REGISTRO CIVIL, CHITRE
834.	MURILLO, ELEUTERIO	INTEL, CHITRE	871.	OSORIO, MISA DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
835.	NAVARRO, DIDIER	MICI, LAS TABLAS	872.	OSORIO, NERY C.	D.PROV. DE EDUC. CHITRE
836.	NAVARRO, MAYRA DE	AUDITORIA, LAS TABLAS	873.	OSORIO, ODERAY	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE
837.	NAVARRO, NILSA J.	REGISTRO CIVIL, CHITRE	874.	OSORIO, ROGELIO	IDAN, CHITRE
838.	NICOSIA, DAYSI DE	H.O.P., LAS TABLAS	875.	PALMA, CLELIA DE	PRIMER CICLO SEC. GUARARE
839.	NICOSIA, RAUL ENRIQUE	INTEL, LAS TABLAS	876.	PALMA, MERCEDES Z.	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
840.	NIETO, CARLOS	H.O.P. LAS TABLAS	877.	PALOMINO, EDILMA DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
841.	NIETO, DALILA DE	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	878.	PARRIS, ALVARO	C. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS
842.	NIETO, IRIS W.	ALCALDIA, CHITRE	879.	PATINO L., FIDEDIGNA	IFACCOOP, LAS TABLAS
843.	NIETO, JULIO	MIDA, CHITRE	880.	PEARSALL, DORIS V. DE	IPHE, CHITRE
844.	NORATO, GLADYS DE	MIDA, CHITRE	881.	PERA, FRANCISCO	INTEL, LAS TABLAS
845.	NORIEGA, ARINDA DE	ESC. T. HERRERA, CHITRE	882.	PERA, LIBORIO	INTEL, CHITRE
846.	NORIEGA, MARTA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	883.	PERALTA, ARGENIDA	BANCO NAL. LAS TABLAS
847.	NORIEGA, OMIRA	CONTRALORIA, CHITRE	884.	PERALTA, BRISEIDA	SEGURO SOCIAL, CHITRE
848.	MUÑOZ, CARMEN F. DE	BANCO NAL. LAS TABLAS			

885.	PERALTA, ISMAEL	C.SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	922.	PINILLA, DE LEON NERY E. MIVI, CHITRE
886.	PERALTA, JORGE	IFARHU, LAS TABLAS	923.	PINILLA, RICARDO IDAAN, CHITRE
887.	PERALTA, PORFIRIO	INTEL, CHITRE	924.	PINZON, ANTONIO D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
888.	PERALTA, RUBEN	OFICINA DE TRABAJO, CHITRE	925.	PINZON, DIDIA DE ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
889.	PERALTA, VICTOR (P.AD.)	SEGURO SOCIAL, CHITRE	926.	PINZON, MARIA DE C.J.D.CRESPO, CHITRE
890.	PEREA O., HEYLLIS	ALCALDIA, CHITRE	927.	PITTI, LILIA DE ESC. TOMAS HEPPERA, CHITRE
891.	PEREIRA, CARMEN	MIDA, CHITRE	928.	PITTI, ORLANDO C.J.D.CRESPO, CHITRE
892.	PEREIRA, GUSTAVO	MIDA, CHITRE	929.	POLANCO, EDILMA SEGURO SOC. CHITRE
893.	PEREZ, ALFREDO	IRHE, CHITRE	930.	POLO, DORIS D. PROV. DE EDUC. CHITRE
894.	PEREZ, ANAYANSI	MIDA, CHITRE	931.	POLO, MARIA S. DE REGULACION DE PRECIOS, CHITRE
895.	PEREZ E., ANDRES	ORG. ELECTORAL, CHITRE	932.	POLO, OMAR MIDA, CHITRE
896.	PEREZ, AZAEL	MIDA, LAS TABLAS	933.	POSAM, JACOB MIDA, CHITRE
897.	PEREZ J., BERTILDA A.	IDAAN, LAS TABLAS	934.	POSAM, ROBERTO MIVI, CHITRE
898.	PEREZ, CARLOS ARIEL	SEGURO SOC. CHITRE	935.	POVEDA, AUGUSTO AUDITORIA, LA VILLA, LOS SANTOS
899.	PEREZ, CARMEN JULIA DE	ESC. M. PEREZ TELLO, CHITRE	936.	POVEDA, CARMEN R. C. DE CATASTRO, CHITRE
900.	PEREZ, CORALIA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	937.	POVEDA, CRISPIN M.O.P., CHITRE
901.	PEREZ V., DALYS MARINA	BANCO NAL, LAS TABLAS	938.	POVEDA, ISAAC M.O.P., CHITRE
902.	PEREZ, DEMARIS G.	CAJA DE AHORROS, CHITRE	939.	POVEDA, JOSE D. PROV. DE EDUC. CHITRE
903.	PEREZ, DENYS V. DE	CONTRALORIA, CHITRE	940.	POVEDA, MARIA E. B.D.A., CHITRE
904.	PEREZ, ELVIRA G. DE	ESC. M. VASQUEZ, SANTO DOMINGO	941.	PRADO R., ELENA CORREOS, LAS TABLAS
905.	PEREZ, FRANKLIN	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	942.	PRIMOLA, GISELA YEE DE MIDA, LAS TABLAS
906.	PEREZ, GLADYS	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	943.	QUEZADA, DALMA V. DE MIDA, LAS TABLAS (REFORMA AGRARIA)
907.	PEREZ A., ITZEL D.	CATASTRO, LAS TABLAS	944.	QUINTERO B., ANA M. CATASTRO, LAS TABLAS
908.	PEREZ, JORGE A.	MIDA, CHITRE	945.	QUINTERO, ANGELINA P. DE ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS
909.	PEREZ, JOSE D.	CORREOS, LAS TABLAS	946.	QUINTERO, CECILIO IRHE, CHITRE
910.	PEREZ, LUIS A.	IDAAN, CHITRE	947.	QUINTERO, CARMIRA M. DE REGISTRO CIVIL, CHITRE
911.	PEREZ, MANUEL	C.J.D.CRESPO, CHITRE (P. Ad).	948.	QUINTERO V., DARIO OSVALDO CEDULACION, LAS TABLAS
912.	PEREZ S., MARIA E. DE	ESC. J. T. DEL BUSTO, CHITRE	949.	QUINTERO, FRANCISCO SEGURO SOC. CHITRE
913.	PEREZ, MIREYA	INTEL, CHITRE	950.	QUINTERO, ILVIA C. DE REGISTRO CIVIL, CHITRE
914.	PEREZ, NIDIA V. DE	CONTRALORIA, CHITRE	951.	QUINTERO, JOSE M. DE TRABAJO, CHITRE
915.	PEREZ, RIGOBERTO	CEDULACION, CHITRE	952.	QUINTERO, JOSE C. M. DE TRABAJO, CHITRE
916.	PEREZ, RUBEN	DIGEDECOM, CHITRE	953.	QUINTERO, JUSTINIANO MIDA, LAS TABLAS
917.	PEREZ, VICTOR M.	B.D.A. CHITRE	954.	QUINTERO M., JOSE M. INTEL, LAS TABLAS
918.	PIMENTEL, FELIX	MIDA, CHITRE	955.	QUINTERO, MANUEL C.J.D.CRESPO, CHITRE
919.	PIMENTEL, JUAN	MIDA, CHITRE	956.	QUINTERO, MANUEL IDAAN, CHITRE
920.	PIMENTEL, NELVA E. DE	ORG. ELECTORAL, LA VILLA, L. Stos.	957.	QUINTERO, MARINA M. DE MIVI, CHITRE
921.	PINILLA, MARTINA	MIDA, CHITRE		

958.	QUINTERO, MARITZA C. DE	SEGURO SOC. LAS TABLAS	995.	ROBLES, ELIZABETH	M.O.P., CHITRE
959.	QUINZADA, EIVIA DE	ALCALDIA, CHITRE	996.	ROBLE, LUYSS	INTEL, LAS TABLAS
960.	QUINZADA, LUIS C.	IDAM, CHITRE	997.	ROBLES, MIGUEL	C.J.D.CRESPO, CHITRE
961.	QUIROZ C. DIMIS L.	MIVI, LAS TABLAS	998.	RODRIGUEZ S., ALDIS O.	CECULACION, CHITRE
962.	QUIROZ, ELIZONDO	M.O.P., LAS TABLAS	999.	RODRIGUEZ, ALCIDES	CECULACION, CHITRE
963.	RAMIREZ, PROSPERO	B.D.A., CHITRE	1000.	RODRIGUEZ, ANGEL SANTOS	MIVI, CHITRE
964.	RAMOS M., AURA E.	CECULACION, CHITRE	1001.	RODRIGUEZ, ANGELIA DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE
965.	RAMOS CARMELA	ESC. JUANA VERAZA, GUARAE	1002.	RODRIGUEZ, BEATRIZ	IDAM, CHITRE
966.	RAMOS, JORGE	MIDA, CHITRE	1003.	RODRIGUEZ, BELISARIO	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
967.	RAMOS MARGARITA	CORREOS	1004.	RODRIGUEZ, BERNARDO	BANCO NAL., LAS TABLAS
968.	RANGEL, ARGELIS	MICI, CHITRE	1005.	RODRIGUEZ, CARMEN E.	D.PROV. DE EDUC. CHITRE
969.	REYES, ARMANDO	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1006.	RODRIGUEZ, CESAR	T. CICLO SOC. GUARAE
970.	REYES, CLEMENTINA O. DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	1007.	RODRIGUEZ, CECILIO	MIDA, CHITRE
971.	RIOS, BLANCA R. DE	REGULACION DE PRECIOS CHITRE	1008.	RODRIGUEZ, DALILA	INTEL, CHITRE
972.	RIOS, CARLOS PAUL	MIDA, LAS TABLAS	1009.	RODRIGUEZ, DENIS DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
973.	RIOS, CARMEN DE	IDAM, CHITRE	1010.	RODRIGUEZ, DORIS DE	MIDA, CHITRE
974.	RIOS, DALIS	INTEL, CHITRE	1011.	RODRIGUEZ, ELBA	INTEL, CHITRE
975.	RIOS, DNMARIS	MIVI, CHITRE	1012.	RODRIGUEZ, ELDA	MIDA, CHITRE
976.	RIOS, GISELA DE	INTEL, CHITRE	1013.	RODRIGUEZ, ELDA DE	ESC. N. PERE ISLLO, CHITRE
977.	RIOS, HERMELINDA	CORREOS, CHITRE	1014.	RODRIGUEZ, ELIA DE (F. AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
978.	RIOS, HORTENCIA P. DE	GOBERNACION, CHITRE	1015.	RODRIGUEZ, EFZOUIEL	COOP. AGROPECUARIA (MIDA) L.T.
979.	RIOS, ISABEL (P. AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE	1016.	RODRIGUEZ M., FAUSTINA DE	ESC. J. T. DE. BUSTO, CHITRE
980.	RIOS, M. JOSE F.	M. DE TRABAJO, CHITRE	1017.	RODRIGUEZ, GASPIEL	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
981.	RIOS, JOSEFA M. DE (P. AD.)	SEGURO SOCIAL, CHITRE	1018.	RODRIGUEZ, GLADYS DE	INTEL, CHITRE
982.	RIOS, JUAN M.	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	1019.	RODRIGUEZ, GLADYS C.	INTEL, CHITRE
983.	RIOS, LUCILA	SEGURO SOC. CHITRE	1020.	RODRIGUEZ, GUILLERMO (F. AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
984.	RIOS, MARTA E. DE	MIDA, CHITRE	1021.	RODRIGUEZ, MARTIN	ALCALDIA, CHITRE
985.	RIOS, MAYRA DE	M.O.P., LAS TABLAS	1022.	RODRIGUEZ, NATIAS	MIDA, CHITRE
986.	RIOS, ORAIRA	D. PROV. DE EDUC., CHITRE	1023.	RODRIGUEZ, NAVARRO	INTEL, LAS TABLAS
987.	RIOS R., SERGIO	B.D.A., CHITRE	1024.	RODRIGUEZ, MIGUEL	INTE, CHITRE
988.	RIVALENEISA, SILVIA	I.E.H.E. CHITRE	1025.	RODRIGUEZ, NIDIA FAUVEL DE	ISA, CHITRE
989.	RIVERA, ANTONIA R. DE	B.D.A., CHITRE	1026.	RODRIGUEZ, NINIA C. DE	ESC. C. VASCONZ, LAS TABLAS
990.	RIVERA ENIO R.	MICI, CHITRE	1027.	RODRIGUEZ, OSCAR	MIDA, CHITRE
991.	RIVERA, JORGE A.	MIDA, CHITRE	1028.	RODRIGUEZ, PABLO	MICI, LAS TABLAS
992.	RIVERA, GILBERTO	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1029.	RODRIGUEZ O., PEDRO	TRACCOP, LAS TABLAS
993.	RIVERA, IGNAS	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1030.	RODRIGUEZ, PEDRO	C.J.D.CRESPO, CHITRE
994.	RIVERA, ZENAIDA DE	CORREOS, CHITRE			

1031.	RODRIGUEZ, PEDRO PABLO	MIDA, CHITRE	1068.	SAAVEDRA, DELFINA M. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1032.	RODRIGUEZ, FRISCELLA S.	SEGURO, SOCIAL, CHITRE	1069.	SAAVEDRA, ESPERANZA CH. DE	C. SAN FCO. DE ASIS, L.T.
1033.	RODRIGUEZ, ROSEMARY	MIDA, CHITRE	1070.	SAAVEDRA, GISELDA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1034.	RODRIGUEZ, SAMUEL A.	MICI, CHITRE	1071.	SAAVEDRA, JULIA E. DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
1035.	RODRIGUEZ, SARA	CORREOS, CHITRE	1072.	SAAVEDRA, LOIRA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1036.	RODRIGUEZ, SONIA O.	B.D.A. CHITRE	1073.	SAAVEDRA, REINALDO	H.O.P., LAS TABLAS
1037.	RODRIGUEZ, TEODOLINDA DE	SEGURO SOCIAL, CHITRE	1074.	SAAVEDRA, RITA	SEGURO SOCIAL, CHITRE
1038.	RODRIGUEZ, HECTOR	C.J.D.CRESPO, CHITRE	1075.	SAENZ D., AGUSTIN	B.D.A., CHITRE
1039.	RODRIGUEZ, HECTOR	IDAAN, CHITRE	1076.	SAEZ C., FRANKLIN	REG. DE PRECIOS, LAS TABLAS
1040.	RODRIGUEZ R., HECTOR	ALCALDIA, LAS TABLAS	1077.	SAEZ, LESSIA CANO DE	IRHE, LAS TABLAS
1041.	RODRIGUEZ, ISAIAS,	ALCALDIA, CHITRE	1078.	SAEZ P., MARISIN I.	CEDULACION, LAS TABLAS
1042.	RODRIGUEZ, JOSE (INSP.)	INGRESOS, CHITRE	1079.	SAEZ, MARTA DIAZ DE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1043.	RODRIGUEZ, JORGE A.	INTEL. CHITRE	1080.	SALAMIN C., NAFIA E.	C. PEDAGOGICO B., CHITRE
1044.	RODRIGUEZ, JOSE	MIVI, CHITRE	1081.	SALDIVAR, MARISOL	MIDA, LAS TABLAS
1045.	RODRIGUEZ, JOSE B.	MIDA, CHITRE	1082.	SALERNO, BRENDA S. DE	AUDITORIA, CHITRE
1046.	RODRIGUEZ, JUAN A.	DICEDECOM, CHITRE	1083.	SALERNO, DIANA DE	CORREOS, CHITRE
1047.	RODRIGUEZ, JULIA R. DE	INTEL, CHITRE	1084.	SALERNO, HUMBERTO	MIDA, CHITRE
1048.	RODRIGUEZ, KENIA DE	INTEL, CHITRE	1085.	SALERNO, PRADY DE	C.J.D. CRESPO, CHITRE
1049.	RODRIGUEZ S., LENIS A.	COO. GLADYS B. DE DUCASA, L. T.	1086.	SAMANIEGO, ANA DE	INTEL, LAS TABLAS
1050.	RODRIGUEZ, LESVIA B.	REGISTRO CIVIL, CHITRE	1087.	SAMANIEGO, ANTONIO	MIDA, CHITRE
1051.	RODRIGUEZ, LIBRADA DE	REGISTRO CIVIL, CHITRE	1088.	SAMANIEGO, FERNANDO	INTEL, LAS TABLAS
1052.	RODRIGUEZ, LUIS C.	MIDA, CHITRE	1089.	SAMANIEGO, ISABEL (A.AD.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
1053.	RODRIGUEZ, LUZ G.	C.J.D.CRESPO, CHITRE	1090.	SAMANIEGO, JULIA	MIDA, CHITRE
1054.	RODRIGUEZ, LUZHILA DE	INTEL, CHITRE	1091.	SAMANIEGO V., LUZ HAYDEE	CAJA DE AHORROS, CHITRE
1055.	RODRIGUEZ, MANUEL	C.J.D.CRESPO, CHITRE	1092.	SAMANIEGO, MARIA DE	DICEDECOM, CHITRE
1056.	RODRIGUEZ, MANUEL A.	IRHE, CHITRE	1093.	SAMANIEGO, MIGDALIA	COOP. EDUC. SANTEÑO, LAS TABLAS
1057.	RODRIGUEZ, MARIANELA	INTEL, CHITRE	1094.	SAMANIEGO, MISAEL	INTEL, CHITRE
1058.	RODRIGUEZ, VITERBO	BANCO NAL, CHITRE	1095.	SAMANIEGO, VICTOR	INTEL, LAS TABLAS
1059.	ROVIRA, JOSE DOMINGO	CATASTRO, LAS TABLAS	1096.	SAMANIEGO, YOLANDA DE	ALCALDIA, CHITRE
1060.	RUBATINO, GLADYS	ORG. ELECTORAL, CHITRE	1097.	SANCHEZ, BRISEIDA DE	CORREOS, LAS TABLAS
1061.	RUILOBA, ROSI HARLENE	MIDA, LAS TABLAS	1098.	SANCHEZ, CRISTOBALINA R. DE	SEGURO SOCIAL, CHITRE
1062.	RUIZ, FULVIA G. DE	SEGURO SOCIAL, CHITRE	1099.	SANCHEZ, DARIS DE	ALCALDIA, GUARARE
1063.	RUIS, JUAN	SEGURO SOCIAL, CHITRE	1100.	SANCHEZ, ELIZABETH	IDAAN, CHITRE
1064.	RUIZ, MANUEL	MIDA, CHITRE	1101.	SANCHEZ, ELVIRA V. DE	CAJA DE AHORROS, LAS TABLAS
1065.	RUIZ, NELLYS DE	CORREOS, CHITRE	1102.	SANCHEZ, GERARDINO	C.J.D.CRESPO, CHITRE
1066.	RUIZ, YASHINA M. DE	INGRESOS, CHITRE	1103.	SANCHEZ, JOSE	C.M.H.T.R., LAS TABLAS
1067.	RUSSELL, DORIS DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE	1104.	SANCHEZ, NORIS E.	INGRESOS, LAS TABLAS

1109.	SANCHEZ, LILIA	ESC. JUAN T. DEL BUSTO, CHITRE	1141.	SOLIS, VICTOR RAUL	REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
1106.	SANCHEZ, RUFINA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1142.	SOLIS, XIMARA J. DE	MICI, LAS TABLAS
1107.	SANCHEZ, RUFINO	INTEL, LAS TABLAS	1143.	SOLIS, YULISSA ARCIA DE MIVI, CHITRE	
1108.	SANCHEZ, ZOILA	D.O.P., LAS TABLAS	1144.	SOLIS, ZENITH (P.A.D.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE
1109.	SANDOVAL, ANGELA C. DE	CONTIPALORIA, LAS TABLAS	1145.	SORIANO, MANUEL	MIDA, LAS TABLAS
1110.	SANDOVAL, CLAUDINO	MICI, CHITRE	1146.	SORIANO D., VICTOR	C.SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS
1111.	SANDOVAL, DIGNA	CORREOS, CHITRE	1147.	SORIANO C., VARIELA	C. SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS
1112.	SANDOVAL B., JORGE A.	ORG. ELECTORAL, CHITRE	1148.	SUCRE, GLORIA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1113.	SANDOVAL, NORMA	INTEL, CHITRE	1149.	SUCRE, REINA I.	MIDA, CHITRE
1114.	SANDOVAL, ROBERTO	INTEL, LAS TABLAS	1150.	TAMAYO, CECILIA DE	INTEL, CHITRE
1115.	SANTACOLCHA O., DIEGO	IFARRU, CHITRE	1151.	TEJADA, CARMEN DE	MICI, LAS TABLAS
1116.	SANTANA V., ANGELA	SEG. SOC. CHITRE	1152.	TEJADA, CLIMACO	INTEL, LAS TABLAS
1117.	SATURNO, YOLANDA	MIVI, CHITRE	1153.	TEJADA D., FRANKLIN A.	INTEL, LAS TABLAS
1118.	SATURNO, MIRKA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1154.	TEJADA, JAVIER	CORREOS, CHITRE
1119.	SAUCEDO, NEMESIO	CORREOS, CHITRE	1155.	TEJADA, R., JORGE L.	IRURE, CHITRE
1120.	SERRANO, ENEIDA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1156.	TEJADA, MARIA	SEGURO SOC. CHITRE
1121.	SILVA, HECTOR	MIDA, CHITRE	1157.	TEJADA, PLINIO A.	INTEL, LAS TABLAS
1122.	SMITH, MILTON	P.CICLO SEC. GUARARE	1158.	TEJADA, VITERBO	B.D.A., LAS TABLAS
1123.	SMITH, YINA Y	ALCALDIA, GUARARE	1159.	TEJEIRA, ERIC	IDAAN, CHITRE
1124.	SOLIS, ANA LURIS V. DE	C.SAN FCO. DE ASIS, LAS TABLAS	1160.	TELLO, DALLIS	IDAAN, CHITRE
1125.	SOLIS, ANGEL	CONTRALORIA, CHITRE	1161.	TELLO, ENELDA M.	M. DE TRABAJO, CHITRE
1126.	SOLIS, BLANCA B. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1162.	TELLO, ESTELA	SEGURO SOCIAL, CHITRE
1127.	SOLIS, CARMEN	IDAAN, CHITRE	1163.	TELLO, ISMAEL ISAAC	B.D.A, CHITRE
1128.	SOLIS, CECIBEL DEL C.	GOBERNACION, LAS TABLAS	1164.	TELLO, JOSE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1129.	SOLIS, DENIS DE	ESC. T. HERRERA, CHITRE	1165.	TELLO LEIDYS V. DE	ALCALDIA, CHITRE
1130.	SOLIS, DEYANIRA A. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1166.	TELLO, LUIS	IDAAN, CHITRE
1131.	SOLIS, EUDOCIA N. DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS	1167.	TELLO, ROLANDO	M. DE TRABAJO, CHITRE
1132.	SOLIS, EUPLINIO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1168.	TELLO, VICTOR VIDAL	B.D.A., CHITRE
1133.	SOLIS, R., FRANKLIN A.	C.J.D.CRESPO, CHITRE	1169.	TORURO U., IRMA (p. ad.)	SEGURO SOCIAL, CHITRE
1134.	SOLIS, JOSE	INTEL, LAS TABLAS	1170.	TORRES D., CARMEN J.	COOP. EDUC. SANTERO, LAS TABLAS
1135.	SOLIS, LESSIA F. DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS	1171.	TORRES, DARRISA	IDAAN, CHITRE
1136.	SOLIS, MARITZA C. DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	1172.	TORRES, RAMON	MIDA, CHITRE
1137.	SOLIS, MARTA DE	P. CICLO SEC. GUARARE	1173.	TREJOS ANDRES S.	SEGURO SOCIAL, CHITRE
1138.	SOLIS, OCTAVIO E.	B.D.A., CHITRE	1174.	TREJOS, OMAYRA S. DE	SEGURO SOC. CHITRE
1139.	SOLIS G., RICAURTE V.	SEGURO SOC. LAS TABLAS	1175.	TRUJILLO EDILMA DE	B.D.A., LAS TABLAS
1140.	SOLIS, TIRSO	MIDA, CHITRE	1176.	ULLOA, ADELDAIDA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
			1177.	ULLOA, ANGELA C. DE	B.D.A., CHITRE

1178.	ULLOA, CARMEN C. DE	C. PSICOPEDAGOGICO, CHITRE	1215.	VEGA, MARIA DEL C.	INTEL, LAS TABLAS
1179.	ULLOA, NITSA	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	1216.	VEGA, MICARLA	INTEL, CHITRE
1180.	UREÑA, AREL	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	1217.	VEGA P., VIOLETA DE	ESC. JUAN T. DEL BUSTO, CHITRE
1181.	UREÑA, CECILIA DE	BANCO NAL, LAS TABLAS	1218.	VELARDE, MARIA DE	CORREOS, CHITRE
1182.	UREÑA CECILIA C.	D. PROV. DE EDUCACION, LAS TABLAS	1219.	VELARDE, LEE GRACIELA DE	REGISTRO CIVIL, CHITRE
1183.	UREÑA, GLOPIA M. DE	C. PSICOPEDAGOGICO, CHITRE	1220.	VELASCO, GLOPIA	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS
1184.	URRIOLA, LIBRADA	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	1221.	VELASCO, JUANNA	F. CICLO SEC. GUARABE
1185.	WONG, NESTORA DE	MIVI, CHITRE	1222.	VELASCO, NELLY	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
1186.	VALDES, CRISTINA C. DE	MIDA, CHITRE	1223.	VELASCO, TOMAS	INTEL, LAS TABLAS
1187.	VALDEZ, GEMMA S. DE	GRU. DIRECTORAL, CHITRE	1224.	VELASQUEZ, IERMAN B.	B.D.A., CHITRE
1188.	VALDEZ H., LUIS ALBERTO	REGISTRO, CIVIL	1225.	VELASQUEZ, ISHERNIA	SEGURO SOC. LAS TABLAS
1189.	VALDES, HERCIDES	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	1226.	VERGARA, ALFONSO DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARABE
1190.	VARGAS L., ADRIAN	MIDA, LAS TABLAS	1227.	VERGARA, AILEYLA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1191.	VARGAS, NEX	MIDA, LAS TABLAS	1228.	VERGARA, ANA JULIA	F. C. SEC. DE GUARABE
1192.	VARGAS H., AHMED G.	TRIBUNAL ELECT. LAS TABLAS	1229.	VERGARA, CARLOS	ESC. JUANA VERNAZA, GUARABE
1193.	VARGAS, ANALIO	INTEL, LAS TABLAS	1230.	VERGARA, PILSABER	INGRESOS, LAS TABLAS
1194.	VARGAS, ANA LUISA	INGRESOS, CHITRE	1231.	VERGARA, RIMAS A.	GOBERNACION, LAS TABLAS
1195.	VARGAS, JOSE FELIX	F.C. SEC. DE GUARABE	1232.	VERGARA, RICHARDO	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
1196.	VARGAS, LILIA DE	D. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS	1233.	VERGARA, ROBERTO M.	CORREOS, LAS TABLAS
1197.	VARGAS, MARLETT P. DE	BANCO NAL. LAS TABLAS	1234.	VERGARA, EDUARDO	IDAM, LAS TABLAS
1198.	VARGAS P., MIGUEL	DIGEDUCOM, LAS TABLAS	1235.	VERGARA, ROSEMAR	INTEL, LAS TABLAS
1199.	VARGAS, CRISTELA	ESC. JUAN T. DEL BUSTO, CHITRE	1236.	VERGARA, RONIN	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1200.	VASQUEZ, ALBIN	MIDA, LAS TABLAS	1237.	VERGARA, RIMIN O.	B.D.A., LAS TABLAS
1201.	VASQUEZ, DANARIS	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	1238.	VERGARA, MILIO	MIVI, LAS TABLAS
1202.	VASQUEZ, DAVID	ESC. T. HERRERA, CHITRE	1239.	VERGARA, ERNESTO	MIDA, LAS TABLAS
1203.	VASQUEZ G., DINO CELY	IDAM, LAS TABLAS	1240.	VERGARA, SILMA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1204.	VASQUEZ, FLEDA P. DE	IDAM, LAS TABLAS	1241.	VERGARA, GRACIELA	INTEL, LAS TABLAS
1205.	VASQUEZ, GUIDO P.	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1242.	VERGARA, HERNAN	COOP. EDUC. SANTERO, L. T.
1206.	VASQUEZ, ISBET	IDAM, LAS TABLAS	1243.	VERGARA M., HORACIO A.	INTEL, LAS TABLAS
1207.	VASQUEZ, VICTOR H.	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1244.	VERGARA, JOSE ALBERTO	SEGURO SOCIAL, CHITRE
1208.	VASQUEZ, VIOLETA	OP. DE TRABAJO, LAS TABLAS	1245.	VERGARA, LIBRADA A V. DE	CEREMONIA, LAS TABLAS
1209.	VEGA, ARCELA S. C. DE	REGISTRO CIVIL, CHITRE	1246.	VERGARA, MARIA G. DE	ESC. H. PEREZ TRINIDAD, CHITRE
1210.	VEGA, BELGICA A. DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARABE	1247.	VERGARA, MAXIMINO	IDACOP, LAS TABLAS
1211.	VEGA, FANY	IDAM, CHITRE	1248.	VERGARA, MIRIN DE	B.D.A., LAS TABLAS
1212.	VEGA, FANOR (INSTR.)	INGRESOS, CHITRE	1249.	VERGARA, KIRTHA	B.D.A., LAS TABLAS
1213.	VEGA, JUAN	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1250.	VERGARA, REYLA	ALCALDIA, LAS TABLAS
1214.	VEGA, LUZ A. DE	B.D.A., LAS TABLAS			

1251.	VERGARA, RAMIRO	SEGURO SOC. LAS TABLAS	1276.	VILLARREAL, NUBIA V. DE	MIVI, LAS TABLAS
1252.	VERGARA, SONIA E. DE	ORG. ELECT. LAS TABLAS	1277.	VILLARREAL F., OMAIRA	S.D.A., CHITRE
1253.	VILLALAZ, AIDA (P. Ad.)	C.J.D.CRESPO, CHITRE	1278.	VILLARREAL, OMAR	IRNE, CHITRE
1254.	VILLALAZ, ARTEMIS	MIVI, CHITRE	1279.	VILLARREAL, ROSA E.	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1255.	VILLALAZ, DALYS O. DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE	1280.	VILLARREAL, ROSA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1256.	VILLALAZ A., ELIAS	S.D.A., CHITRE	1281.	VILLARREAL, SIXTA DE	M.O.P., LAS TABLAS
1257.	VILLALAZ, EUCLIDES	MIDA, LAS TABLAS	1282.	VILLARREAL, VICENTE	CEDULACION, CHITRE
1258.	VILLALAZ, GILBERTO	MIVI, HERRERA	1283.	VILLARREAL, VIELKA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1259.	VILLALAZ, ROBERTO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS	1284.	VINDA, ABDIEL	P. CICLO SEC. DE GUARARE
1260.	VILLALCROS, ANA DE	INTEL, CHITRE	1285.	YANGUEZ, SEBASTIAN	INTEL, CHITRE
1261.	VILLARREAL, ANA M. DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE	1286.	YANEZ, MIGUEL	C.M.M.T.R. LAS TABLAS
1262.	VILLARREAL, ANGELA Y.	B.D.A., LAS TABLAS	1287.	YEE M., CARLOS E.	INGRESOS, LAS TABLAS
1263.	VILLARREAL, CARLOS	CORREOS, CHITRE	1288.	ZAMBRANO, ELSY DE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1264.	VILLARREAL, ELIECER	ORG. ELECTORAL, LOS SANTOS	1289.	ZAMBRANO, KENIA H. DE	ESC. M. VASQUEZ, STO. DOMINGO
1265.	VILLARREAL, EZEQUIEL	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1290.	ZAMBRANO, LIGIA A. DE	CORREOS, CHITRE
1266.	VILLARREAL, FERMINA	D. PROV. DE EDUC. CHITRE	1291.	ZARATE, GERMAN	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS
1267.	VILLARREAL, FRANCISCO	SEGURO SOC. LAS TABLAS	1292.	ZARZAVILLA, PEDRO	INTEL, LAS TABLAS
1268.	VILLARREAL, GLORIA L. DE	SEGURO SOC. CHITRE	En consecuencia, el Tribunal Superior, declaró electos, como miembros del Tribunal de Jurados a los ciudadanos que componen la lista anterior, para el periodo que comprende el año mil novecientos noventa y cinco (1995). No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada y se procedió a firmar el Acuerdo para su vigencia.		
1269.	VILLARREAL, HECTOR (P. Ad)	C.J.D. CRESPO, CHITRE			
1270.	VILLARREAL, HECTOR	MIVI, CHITRE			
1271.	VILLARREAL, JAVIER	BANCO MAL, CHITRE	(Fdo.) MGDO. DILIO O. AZOCHAA. Vicepresidente (Fdo.) MGDO. MANUEL BATISTA S. Vocal		
1272.	VILLARREAL, KARINA	SEGURO SOC. LAS TABLAS	(Fdo.) MGDO. CESAR H. MORCILLO R. Suplente (Fdo.) LICDA. DEISA L. VEGA DE HERRERA Secretaria		
1273.	VILLARREAL, LOURDES DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE	Tribunal Superior en Cuarta Período Judicial El 1º de febrero de 1995		
1274.	VILLARREAL, MARIA DEL C.	GOBERNACION, LAS TABLAS	1ª de Tablas, 1995 e cámara de 1995 Secretaria		
1275.	VILLARREAL, NORIS	MIDA, LAS TABLAS			

AVISOS Y EDICTOS

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo # 777 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que por escritura respectiva, el Establecimiento comercial denominado **ABA-PROTERIA Y CARNICERIA ZOU**, ubicado en Calle Principal # 2-04 Corregimiento Juan Díaz, ciudad de Panamá, el Sr. Zou Jin Hua Chung Chu vende el establecimiento al Sr. Arsenio González Santos

con Céd. 9-16-654 con la Escritura de compra y venta # 509 del 18 de enero de 1995 Notaría Quinta del Circuito.
L-010.766.06
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por medio del presente aviso, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, al público se hace saber, que la sociedad anónima denominada **TECNO AGENCIAS**,

S.A. fue disuelta mediante Escritura Pública Nº 2.188 de 4 de abril de 1994, otorgada en la Notaría Primera del Circuito de Panamá, tal como consta inscrito a Fien 44711, Rolio 44550, Imagen 0064, de la Sección Micro-películas (Mercantil) del Registro Público, desde el 27 de diciembre de 1994
L-010.901.21
Primera publicación

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a

lo que establece el Artículo 777, del Código de Comercio, aviso al público, que he vendido mi establecimiento comercial denominado **ELECTRONICA MIAMI**, ubicado en Via España, Edificio Torre Molino, Las Sabanas, a la señora Chu Ja Yau de Cheung, por medio de la escritura pública # 524, expedida en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá

Fdo. Wing Hong
Céd. N-17-642
L-010.850.77

Primera publicación

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777, del Código de Comercio, aviso al público, que he traspasado todos mis derechos a un establecimiento denominado **RESTAURANTE EL ORO**, ubicado en Calle del Puerto y Ave. Libertador, La Chorrera, Provincia de Panamá, al señor Tomás Antonio Chan Herrera, con cédula

EDICTOS EMPLAZATORIOS

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Asesora Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en la presente demanda de Oposición Nº 3158 correspondiente a la marca **EXCELLO** Nº 064374, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

AL Representante Legal de la Sociedad **COMERCIAL CRESSIDA**, S. A. cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en la presente demanda de Oposición Nº 3158 co-

rrespondiente a la marca **EXCELLO** Nº 064374 a través de sus apoderados especiales ICAZA, GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 27 de diciembre de 1994 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

Licda ROSAURA GONZALEZ MARCOS
Funcionario Instructor
GINA B. DE FERNANDEZ
Secretaria Ad-Hoc

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original

Panamá, 27 de diciembre de 1994

Director

L-009.773.12

Primera publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su calidad de Funcionario Instructor en la presente demanda de Oposición Nº 2464 contra la solicitud de registro Nº 056112, Clase 25, correspondiente a la marca **"MIZUNO"**, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

AL Representante Legal de la Sociedad **INDUSTRIA DE MERCA-**

DEO, S. A. cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en la presente demanda de Oposición Nº 2464 contra la solicitud de registro Nº 056112, Clase 25, correspondiente a la marca **"MIZUNO"**, propuesta por la sociedad **MIZUNO KABUSHIKI KAISHA (MIZUNOCORPORATION)** a través de sus apoderados especiales la firma forense **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN**.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 30 de diciembre de 1994 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

Licda CARLOS ALBERTO VASQUEZ REYES
Funcionario Instructor
NORIS C. DE CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original

Panamá, 30 de diciembre de 1994

Director

L-009.773.20

Primera publicación

CONCESION

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MINERALES
RESOLUCION Nº 94-206
de 26 de octubre de 1994

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MINERALES,

CONSIDERANDO:

Que mediante memorial presentado por el Lic. Miguel Angel Alfano Busato, con oficinas ubicadas en Calle Sexta, Santiago, en su condición de Apoderado Especial de la empresa **ALQUILERES HORMIGON Y AGREGADOS, S.A.** inscrita en el Registro Público bajo la ficha 267398, Rolito 37430, Imagen 8, solicita una concesión para la extracción de minerales no metálicos (arena, cascajo y ripio) en seis (6) zonas de 951.51 hectá-

reas, ubicadas en los Corregimientos de El Tejar, Alanje, La Guinea, Concepción y Boquerón, Distritos de Alanje, Boquerones y Bugaba, Provincia de Chiriquí, la cual ha sido identificada con el símbolo **AHASA-EXT** (arena, cascajo y ripio) 94-73.

Que se adjuntaron a la solicitud los siguientes documentos:

- a) Poder Especial al Lic. Miguel Angel Alfano Busato por la empresa **ALQUILERES HORMIGON Y AGREGADOS, S.A.**
- b) Memorial de Solicitud;
- c) Planos Mineros e Informe de Descripción de Zonas;
- d) Declaración Jurada;
- e) Capacidad Técnica y Financiera;
- f) Plan de Trabajo;
- g) Declaración de Razones;
- h) Recibo de Ingresos Nº

74114 de 4 de agosto de 1994 en concepto de Cuota Inicial;

j) Informe de Evaluación del Yacimiento;

k) Informe de Evaluación Preliminar Ambiental;

l) Certificado del Registro Público donde consta el nombre de los dueños de las fincas afectadas por la solicitud;

Que se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley para tener derecho a la solicitud.

RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR las Zonas Nº 1, Nº 2 y Nº 3 con un total de 275 hectáreas y continuarlas trámite para las Zonas Nº 4, Nº 5 y Nº 6 con un total de 676.51 hectáreas.

SEGUNDO: Declarar la empresa **ALQUILERES, HORMIGON Y AGREGADOS, S. A.**, elegible de acuerdo con las disposiciones del Código de Recursos Minerales, para que se le otorgue derechos de extracción de minerales no metálicos (arena, cascajo y ripio) en tres (3) zonas de 676.51 hectáreas, ubicadas en los Corregimientos de La Guinea, Boquerón, El Tejar y Concepción, Distritos de Boquerones, Alanje y Bugaba, Provincia de Chiriquí de acuerdo a los planos identificados con los números Nº 94-190, 94-191, 94-192 y 94-193.

TERCERO: Ordenar la publicación de tres Avisos Oficiales a que se refiere la Ley en tres fechas distintas en un diario de amplia circulación de la República y por una sola vez en la Gaceta Oficial.

La peticionaria debe aportar al expediente de solicitud el original y dos copias de cada una de las publicaciones, inmediatamente éstas sean publicadas.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 9 de la Ley 109 de 8 de octubre de 1973 y Artículo 20 del Código de Recursos Minerales.

NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE.
Ing. FRANCIA C. DE SIERRA
Directora General de Recursos Minerales
Ing. NORIS GUILLÉN ESCALA
Jefa del Depto. de Minas y Canteras
Dirección General de Recursos Minerales
Ministerio de Comercio e Industrias
Es copia auténtica de su original
Panamá, 20 de enero de 1995
Ana María N. de Polo
Director General
L-010.851.42
Única publicación

EDICTOS AGRARIOS

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5,
PANAME OESTE

EDICTO Nº 008-DRA-95

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de PANAMA al Pú-

co.

HACE SABER:

Que el señor (a) **ROSALASSO BETHANCOURTH Y OTRO**, vecino (a) de **RODEO VIEJO**, Corregimiento de: **CABECERA**, Distrito de: **SAN CARLOS**, portador de la cédula de identidad personal Nº 2-29-299, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria median-

te Solicitud Nº 8-18-684 según plano aprobado Nº 88-01-7382, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Hás. + 1243.36 M2, ubicada en **CABECERA**, Corregimiento de **CABECERA**, Distrito de **SAN CARLOS**, Provincia de **PANAMA**, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Terrenos de Delia María Ortega Greco.
SUR: Carretera Interamericana
ESTE: Carretera Interamericana
OESTE: Carretera de tierra hacia Los Rincones.
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de San Carlos o en la Corregiduría de Cabece-

ra y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario.
Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.
Dado en: Capira, a los 17 días del mes de enero de

1995.

RAUL GONZALEZ
Funcionario Sustanciador
MARITZA MORAN G.
Secretaria Ad-Hoc
L-010.926.36
Primera publicación

EDICTO Nº 127
ALCALDIA DEL DISTRITO
DE LA CHORRERA

El Suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera.

HACE SABER:

Que el señor (a) Teodora Maria Carrillo, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, auxiliar de enfermería, con cédula de identidad personal Nº 8-74-212.

En su propio nombre o representación de su propia persona ha solicitado a este despacho que se le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto de venta, un lote de terreno municipal urbano localizado en el lugar denominado Calle 20 Norte, del barrio, corregimiento Colón, donde hay una casa habitación, distinguida con el número ___ y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Predio de Euclides Domínguez con 37,53 metros.

SUR: Predio de Manuela Faustina Carrillo con 39,55 metros.

ESTE: Calle 20 Norte con 22,36 metros.

OESTE: Predio de Juan Lezcano con 21,49 metros.

Area total del terreno: Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados con trece decímetros cuadrados (842,13 metros).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) que se encuentren afectadas.

Entérguese sendas copias del presente edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, veintidós (22) de mil novecientos setenta y ocho.

El Alcalde Máximo Saavedra Carrasco
Director Departamento de Catastro
Tomás Ricardo Marino H.
Director del Departamento de Catastro Municipal

L-332.171.07
Única publicación

DEPARTAMENTO DE
CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO
DE LA CHORRERA
EDICTO Nº 40

El Suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera.

HACE SABER:

Que el señor (a) OSVALDO BALLESTERO FRANCO, varón, panameño, mayor de edad, casado, de oficio Marinero de Remolcador, con residencia en El Valle de San Isidro, casa Nº 2-326, portador de la cédula de identidad personal Nº 7-37-956 en su propio nombre o representación de su propia persona ha solicitado a este despacho que se le adjudique a Título de plena propiedad, en concepto de venta un lote de terreno municipal, urbano localizado en el lugar denominado CALLE LAS VIRGENES de la Barriada LA PESA Corregimiento GUADALUPE donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número ___ y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Resto de la Finca 9535, Folio 472, Tomo 297, ocupado por, Máximo Martínez de Fracia con 30,00 Mts. 2

SUR: Resto de la Finca 9535, Folio 472, Tomo 297, terreno municipal con 30,00 Mts. 2

ESTE: Resto de la Finca 9535, Folio 472, Tomo 297, ocupado por, Elda Bonilla Montaña con 20,00 Mts. 2

OESTE: Calle Las Virgenes con 20,00 Mts. 2

Area total del terreno seiscientos metros cuadrados (600,00 Mts. 2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) que se encuentren afectadas.

Entérguese sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 29 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

EL ALCALDE:
(Fdo.) SR. VICTOR MORENO JAEN

JEFE DEL DPTO. DE CATASTRO:
(Fdo.) SRA. MARINA MORO B.

Es fiel copia de su original La Chorrera, veintinueve de marzo de mil novecientos

ochenta y nueve.
Sra. Marina Moro B.
Jefe encargado del Dpto. de Catastro Municipal.
L-332.250.03
Única publicación

DEPARTAMENTO DE
CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO
DE LA CHORRERA
EDICTO Nº 156

El Suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera.

HACE SABER:

Que el señor (a) CANDELA LARISA ISIDORA NUÑEZ DE SAMANIEGO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, residente en Calle San José, casa Nº 2775, portadora de la cédula de identidad personal Nº 8-102-129 en su propio nombre o representación de su propia persona ha solicitado a este despacho que se le adjudique a Título de plena propiedad, en concepto de venta un lote de terreno municipal, urbano localizado en el lugar denominado CALLE POLLERA de la Barriada Corregimiento COLON donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número ___ y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Resto de la Finca 6028, Folio 104, Tomo 194, ocupado por, María Jacome de Vega con 30,00 Mts.

SUR: Resto de la Finca 6028, Folio 104, Tomo 194, ocupado por, Francisco Acevedo con 30,00 Mts.

ESTE: Calle Pollera con 18,00 Mts.

OESTE: Resto de la Finca 6028, Folio 104, Tomo 194, terreno municipal con 18,00 Mts.

Area total del terreno quinientos cuarenta metros cuadrados (540,00 Mts. 2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) que se encuentren afectadas.

Entérguese sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 9 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

EL ALCALDE:
(Fdo.) SR. VICTOR MORENO JAEN

JEFE DEL DPTO. DE CATASTRO:
(Fdo.) SRA. CORALIA DE TURRALDE

Es fiel copia de su original La Chorrera, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

EL ALCALDE:
(Fdo.) SR. VICTOR MORENO JAEN

JEFE DEL DPTO. DE CATASTRO:
(Fdo.) SRA. CORALIA DE TURRALDE

Es fiel copia de su original La Chorrera, cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.

EL ALCALDE:
(Fdo.) SRA. CORALIA B. DE TURRALDE

Es fiel copia de su original La Chorrera, cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Sra. Coralia B. de Turralde
Jefe de la Sección de Catastro Municipal.
L-332.288.65
Única publicación

CATASTRO:
(Fdo.) SRA. CORALIA DE TURRALDE
Es fiel copia de su original La Chorrera, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.
Sra. Coralia de Turralde
Jefe encargada del Dpto. de Catastro Municipal.
L-010.796.96
Única publicación

DIRECCION DE
INGENIERIA MUNICIPAL
DE LA CHORRERA
SECCION DE CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO
DE LA CHORRERA
EDICTO Nº 69

El Suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera.

HACE SABER:

Que el señor (a) YOUSEF MUHAMAD SHALABI ELCOOK, varón, mayor de edad, con residencia en esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal Nº E-8-46827 en su propio nombre o representación de su propia persona ha solicitado a este despacho que se le adjudique a Título de plena propiedad, en concepto de venta un lote de terreno municipal, urbano localizado en el lugar denominado 13A de la Barriada LA REVOLUCION Corregimiento BARRIO BALBOA donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número ___ y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Resto de la Finca 6028, Tomo 194, Folio 104, propiedad del Municipio, Occ. por Clotilde Sánchez con 20,00 Mts.

SUR: Avenida 13 A con 20,00 Mts.

ESTE: Resto de la Finca 6028, Tomo 194, Folio 104, Prop. del Municipio, ocupado por Ratto Dyer con 30,00 Mts.

OESTE: Resto de la Finca 6028, Tomo 194, Folio 104 Prop. del Municipio, ocupado por Wilberto U. Atencio con 30,00 Mts.

Area total del terreno seiscientos metros cuadrados (600,00 Mts. 2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) que se encuentren afectadas.

Entérguese sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 9 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

EL ALCALDE:
(Fdo.) SR. VICTOR MORENO JAEN

JEFE DEL DPTO. DE CATASTRO:
(Fdo.) SRA. CORALIA DE TURRALDE

Es fiel copia de su original La Chorrera, cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.

EL ALCALDE:
(Fdo.) SRA. CORALIA B. DE TURRALDE

Es fiel copia de su original La Chorrera, cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Sra. Coralia B. de Turralde
Jefe de la Sección de Catastro Municipal.
L-332.288.65
Única publicación

ta Oficial.
La Chorrera, 4 de enero de mil novecientos noventa y cinco.

EL ALCALDE:
(Fdo.) ELIAS CASTILLO DOMINGUEZ
JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO:
(Fdo.) SRA. CORALIA B. DE TURRALDE

Es fiel copia de su original La Chorrera, cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.
Sra. Coralia B. de Turralde
Jefe de la Sección de Catastro Municipal.
L-332.288.65
Única publicación

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL
DE REFORMA AGRARIA
REGION NO. 8
LOS SANTOS
EDICTO Nº 010-94

El Suscrito Funcionario Sustanciador del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Departamento de Reforma Agraria Región 8, en la Provincia de Los Santos, al Público.

HACE SABER:

Que el señor (a) JOSE DEL CARMEN DELGADO DIAZ, vecino, del corregimiento de LLANO LARGO, Distrito de LOS SANTOS, portador de la cédula de identidad personal: Nº 7-15-544. Ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 7-0729-65, según plano aprobado, la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra baldía Nacional adjudicable con una superficie de 33 Hás + 6111,14 M.C.; ubicada en el corregimiento de CABECERA, del Distrito de LOS SANTOS, de esta Provincia comprendido entre las siguientes linderos:

NORTE: Terrenos de Ernesto Setts y Maximino Setts

SUR: Terreno Oscar Vasquez y Roberto Perez

ESTE: Terreno Sobino Delgado y Oscar Vasquez

OESTE: Terreno de Roberto Perez y Zoraida Carvajal

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en un lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de LOS SANTOS o en la corregidora de CABECERA y copias del mismo se entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código

Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días laborables a partir de la última publicación.

Dado en las Tablas a los 25 días del mes de enero de 1994.

GISELA YEE DE PRIMOLA

Funcionario Sustanciador.

IDA FRIAS DE CASTILLO

Secretaría Ad-Hoc

L-903.43

Unica publicación R

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGION NO.8

LOS SANTOS

EDICTO Nº 011-94

El Suscrito Funcionario Sustanciador del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Departamento de Reforma Agraria Región 8, en la Provincia de Los Santos, al Público.

HACE SABER:

Que el señor (a): **PASTOR VEGA NUÑEZ**, vecino, del corregimiento de LLANO DE PIEDRA, Distrito de MACARACAS, portador de la cédula de identidad personal: Nº 7-66-858. Ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 7-383-93, según plano aprobado, la adjudicación a título oneroso, de dos parcelas de tierra estatal Nacional adjudicable con una superficie de 27 Hás. + 6272.76 M.C. y 2 Hás. + 8861.77 MC ubicada en TEBARIO el corregimiento de: LLANO DE PIEDRA, del Distrito de MACARACAS, de esta Provincia comprendido entre los siguientes linderos: PARCELA #1: A

NORTE: Terrenos de Leopoldo Vega.

SUR: Terreno de Raúl Moreno y camino Río Arriba - San Antonio.

ESTE: Camino Río Arriba - La Sabana.

OESTE: Terreno de Leovigildo García.

PARCELA # 2: B

NORTE: Río Tabarío.

SUR: Terreno de Aristedes Vega y Callejón de entrada a la Finca.

ESTE: Terreno de Carlos Rivera.

OESTE: Río Tabarío.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en un lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de MACARACAS o en la corregiduría de LLANO DE PIEDRA, y copias del mismo se entregará al interesado para que los

haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días laborables a partir de la última publicación.

Dado en las Tablas a los 25 días del mes de enero de 1994.

GISELA YEE DE PRIMOLA

Funcionario Sustanciador.

IDA FRIAS DE CASTILLO

Secretaría Ad-Hoc

L-903.57

Unica publicación R

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION Nº 8.

LOS SANTOS

EDICTO Nº 013-94

El Suscrito Funcionario Sustanciador del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Departamento de Reforma Agraria Región 8, en la Provincia de Los Santos, al Público.

HACE SABER:

Que **GERMAN ARTURO RIOS NAVARRO**, vecino del corregimiento de TRES QUEBRADAS, Distrito de LOS SANTOS, y con cédula de identidad personal Nº 7-64-716. Ha solicitado al Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Reforma Agraria, Región 8, Los Santos, mediante solicitud Nº 7-104-88, la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 1 (Uno) hectárea con 2.520.39 metros cuadrados, ubicados en TRES QUEBRADAS, corregimiento de TRES QUEBRADAS, Distrito de LOS SANTOS, de esta Provincia, cuyos linderos son:

NORTE: Terreno de Pacífico Ríos

SUR: Terreno de Ismael Ríos

ESTE: Camino que conduce de Tres Quebradas hacia La Espigadilla

OESTE: Terreno de Pacífico Ríos y Antonio Nieto

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en un lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de Los Santos en la corregiduría de Tres Quebradas, y copias del mismo se entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días laborables a partir de la última publicación.

Dado en las Tablas a los 25 días del mes de enero de 1994.

GISELA YEE DE PRIMOLA

Funcionario Sustanciador.

IDA FRIAS DE CASTILLO

Secretaría Ad-Hoc

L-903.73

Unica publicación R

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGION NO.8

LOS SANTOS

EDICTO Nº 017-94

El Suscrito Funcionario Sustanciador del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Departamento de Reforma Agraria Región 8, en la Provincia de Los Santos, al Público.

HACE SABER:

Que el señor (a): **ANDRES CASTRO MENDIETA**, vecino del corregimiento de LOS SANTOS, Distrito de LAS TABLAS, portador de la cédula de identidad personal: Nº 7-33-40. Ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 7-665-92, según plano aprobado, la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra baldía Nacional adjudicable con una superficie de 16 Hás. + 2.816.65 M.C.; ubicada en LAS LAJAS el corregimiento de: LAS GUABAS, del Distrito de: LOS SANTOS, de esta Provincia comprendido entre los siguientes linderos: NORTE: Terrenos de Edelmira Oderay Castro de Vergara y El Camino del Ceco - La Laja.

SUR: Terreno de Pablo Alonzo, Isidro Nieto, Pablo Castro.

ESTE: Terreno de Salvador Gutierrez.

OESTE: Terreno de Abigail Pérez de Escobar y Eric Escobar.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en un lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de: LOS SANTOS o en la corregiduría de LAS GUABAS, y copias del mismo se entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días laborables a partir de la última publicación.

Dado en las Tablas a los 25 días del mes de enero de 1994.

GISELA YEE DE PRIMOLA

Funcionario Sustanciador.

IDA FRIAS DE CASTILLO

Secretaría Ad-Hoc

L-904.34

Unica publicación R

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-062-94

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ISAAC RODRIGUEZ BERMUDEZ**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

OESTE: Andrés Rodríguez

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de febrero de 1994.

LIC. DARIO MONTERO M. Funcionario Sustanciador

ALMA B. DE JAEN

Secretaría Ad-Hoc

L: 29847.445

Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-097-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ANTONIO BUSTAMANTE SOLIS**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Dis-

trito de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

OESTE: Andrés Rodríguez

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de febrero de 1994.

LIC. DARIO MONTERO M. Funcionario Sustanciador

ALMA B. DE JAEN

Secretaría Ad-Hoc

L: 31883.457

Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-062-94

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ISAAC RODRIGUEZ BERMUDEZ**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

OESTE: Andrés Rodríguez

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de febrero de 1994.

LIC. DARIO MONTERO M. Funcionario Sustanciador

ALMA B. DE JAEN

Secretaría Ad-Hoc

L: 31883.457

Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-097-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ANTONIO BUSTAMANTE SOLIS**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Dis-

trito de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

OESTE: Andrés Rodríguez

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de febrero de 1994.

LIC. DARIO MONTERO M. Funcionario Sustanciador

ALMA B. DE JAEN

Secretaría Ad-Hoc

L: 31883.457

Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-097-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ANTONIO BUSTAMANTE SOLIS**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Dis-

trito de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

OESTE: Andrés Rodríguez

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de febrero de 1994.

LIC. DARIO MONTERO M. Funcionario Sustanciador

ALMA B. DE JAEN

Secretaría Ad-Hoc

L: 31883.457

Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-097-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ANTONIO BUSTAMANTE SOLIS**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Dis-

trito de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

OESTE: Andrés Rodríguez

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de febrero de 1994.

LIC. DARIO MONTERO M. Funcionario Sustanciador

ALMA B. DE JAEN

Secretaría Ad-Hoc

L: 31883.457

Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-062-94

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ISAAC RODRIGUEZ BERMUDEZ**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

OESTE: Andrés Rodríguez

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de febrero de 1994.

LIC. DARIO MONTERO M. Funcionario Sustanciador

ALMA B. DE JAEN

Secretaría Ad-Hoc

L: 31883.457

Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AREA METROPOLITANA

EDICTO Nº 8-097-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ANTONIO BUSTAMANTE SOLIS**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Dis-

trito de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-1955, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-004-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 252, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0703.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Margarita Córdoba de Acevedo

SUR: Carretera central de Guarumalito

ESTE: Vereda a otros lotes

trito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 7-37-684, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-334-79, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la finca 18989, inscrita al Tomo 463, Folio 58, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 1293.61 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Ildelfonso Bustamante Solís y Magaly Reyes Vargas y otros. SUR: Benilda Bonilla y servidumbre a otros lotes. ESTE: Magaly Reyes Vargas y otros. OESTE: Ildelfonso Bustamante Solís y Benilda Bonilla. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 30 días del mes de noviembre de 1993.
LIC. DARIO MONTERO M.
Funcionario Sustanciador
ROSA F. DE CABRERA
Secretaría Ad-Hoc
L-291770.02
Única publicación

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL
DE REFORMA AGRARIA
AREA METROPOLITANA
EDICTO Nº 8-098-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:
Que el señor (a) **ILDEFONSO BUSTAMANTE SOLÍS**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 7-28-48, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-118-86, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma

parte de la finca 18989, inscrita al Tomo 463, Folio 58, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 526.78 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Servidumbre a otros lotes, Magaly Reyes Vargas y zanja. SUR: Benilda Bonilla y otros y Antonio Bustamante. ESTE: Magaly Reyes Vargas y otros y Antonio Bustamante. OESTE: Servidumbre a otros lotes y zanja. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 30 días del mes de noviembre de 1993.
LIC. DARIO MONTERO M.
Funcionario Sustanciador
ROSA F. DE CABRERA
Secretaría Ad-Hoc
L-291771.33
Única publicación

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL
DE REFORMA AGRARIA
AREA METROPOLITANA
EDICTO Nº 8-099-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:
Que el señor (a) **ADELAI-DA IVONETH CASTILLO DE PEÑUELA Y OTRO**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-137-1745, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-199-90, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la finca 18986, inscrita al Tomo 458, Folio 364, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 627.86 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de

Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Zanja sin nombre y Franklin Ortiz. SUR: Calle de tierra a otros lotes y a la Transmítica. ESTE: Franklin Ortiz. OESTE: Vereda a otros lotes, zanja sin nombre y resto de la finca 18986, Tomo 458, Folio 364. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 1º días del mes de diciembre de 1993.
LIC. DARIO MONTERO M.
Funcionario Sustanciador
ROSA F. DE CABRERA
Secretaría Ad-Hoc
L-291772.30
Única publicación

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL
DE REFORMA AGRARIA
AREA METROPOLITANA
EDICTO Nº 8-100-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:
Que el señor (a) **DAYRA ESTHER SANTAMARIA MORALES**, vecino (a) del corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-347-163, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-125-89, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la finca 1935, inscrita al Tomo 33, Folio 232, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 603.00 M2, ubicada en el corregimiento de CHILIBRE, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Avenida principal. SUR: L-9 Melania Batista Barón. ESTE: L-7 Nore de González. OESTE: Área verde. Para los efectos legales se fija este Edicto en lu-

gar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Chilibre y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 6 días del mes de diciembre de 1993.
LIC. DARIO MONTERO M.
Funcionario Sustanciador
ROSA F. DE CABRERA
Secretaría Ad-Hoc
L-291773.29
Única publicación

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL
DE REFORMA AGRARIA
AREA METROPOLITANA
EDICTO Nº 8-101-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:
Que el señor (a) **ARACELY VARGAS DE LEASON**, vecino (a) del corregimiento de TOCUMEN, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-160-354, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-127-81, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la finca 10423, inscrita al Tomo 319, Folio 474, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0.656.70 M2, ubicada en el corregimiento de TOCUMEN, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: María Belén Tenorio de Osorio y Cristina Moya de Tuján y zanja. SUR: Feliciano Rangel, zanja y Rojas Elvira Sevillano de Jaén. ESTE: Zanja, Cristina Moya de Tuján y Rojas Elvira Sevillano de Jaén. OESTE: Servidumbre a otros lotes y a calle principal. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Tocumen y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal

como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 7 días del mes de diciembre de 1993.
LIC. DARIO MONTERO M.
Funcionario Sustanciador
ROSA F. DE CABRERA
Secretaría Ad-Hoc
L-291774.00
Única publicación

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL
DE REFORMA AGRARIA
AREA METROPOLITANA
EDICTO Nº 8-102-93

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Panamá, al público:

HACE SABER:
Que el señor (a) **ANTONIO ENCARNACION TUNON BETHANCOURT**, vecino (a) del corregimiento de TOCUMEN, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal Nº 5-9-674, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-039-80, la adjudicación a título de compra, de una parcela de terreno que forma parte de la finca 10423, inscrita al Tomo 519, Folio 474, y de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de un área superficial de 0 Há. + 0.502.11 M2, ubicada en el corregimiento de TOCUMEN, Distrito de PANAMA, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Servidumbre y Río Tagarete. SUR: Río Tagarete y Santiago Morán. ESTE: Río Tagarete. OESTE: Santiago Morán y servidumbre. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría Tocumen y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Panamá, a los 13 días del mes de diciembre de 1993.
LIC. DARIO MONTERO M.
Funcionario Sustanciador
ALMA B. DE JAÉN
Secretaría Ad-Hoc
L-291774.68
Única publicación